



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



1

## Sección I. Carta de Invitación

Managua, 17 de junio de 2025

DGA-TIGG-3604-06-2025

### SOLICITUD DE OFERTA DE SERVICIOS

Contratación Simplificada No. CS-08-06-2025

"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Alta Tecnología".

El Ministerio de Salud le invita a presentar oferta para el proceso de Contratación Simplificada No **CS-08-06-2025**: "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Alta Tecnología, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado", Arto.58, numeral 2.

La Oferta debe incluir toda la documentación indicada en el inciso C de esta solicitud debiendo ser entregada en sobre cerrado el día **martes 01 de julio de 2025 hasta las 10:00 am**. Dicha documentación debe ser presentada únicamente de forma física (impresa) en las oficinas de la División General de Adquisiciones en la fecha y hora descritas anteriormente. La oferta deberá entregarse en un original y dos (2) copias.

La oferta deberá permanecer válida por un período mínimo de **sesenta (60) días** calendarios contados a partir de la fecha límite para presentación de la oferta.

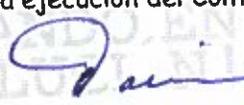
La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Seriedad de oferta Notariada**.

Los equipos incluidos dentro del plan de mantenimiento y los sitios de ubicación de los mismos, se encuentran detallados en la **Sección IV. Alcances del Servicio**.

**El oferente podrá presentar oferta por uno o más lotes. Para cada lote se requiere que el oferente oferte tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo de los ítems que componen el lote.**

Los servicios se ejecutarán durante un periodo de 12 meses, con posibilidades de renovación, hasta un máximo de tres (03) periodos presupuestarios, según lo establecido en el Artículo 165, del Decreto Presidencial No. 07-2025, Decreto Reglamento a la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado".

Los precios deberán ser cotizados en córdobas. Los precios unitarios cotizados deberán incluir todos los derechos, impuestos y demás gravámenes que deba pagar el Oferente en virtud de este contrato. Los precios cotizados serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ningún tipo de ajuste.

  
Lic. Tania Isabel García González  
Directora General de Adquisiciones  
Ministerio de Salud



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua,  
Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!

## Sección II. Instrucciones a los Oferentes

### 1. ACLARACIONES A LA SOLICITUD DE OFERTA DE SERVICIOS:

Todo Proveedor que requiera alguna aclaración sobre el documento de Solicitud de Oferta de Servicios deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador, a más tardar el día **viernes 20 de junio de 2025 hasta las 10:00 a.m.** El Comprador dará respuesta por escrito a las solicitudes recibidas, a más tardar el **martes 24 de junio de 2025**. Se enviará copia escrita de las respuestas del Comprador (incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su origen) a todos los oferentes que hayan expresado su interés en el proceso de compra.

Las solicitudes de aclaraciones pueden ser presentadas en físico en las Oficinas de la División General de Adquisiciones o remitidas vía correo electrónico, siempre y cuando consten en documento adjunto, en hoja membretada, debidamente firmada y sellada, a la siguiente dirección: [adquisiciones@minsa.gob.ni](mailto:adquisiciones@minsa.gob.ni) con copia a [adquisiciones17@minsa.gob.ni](mailto:adquisiciones17@minsa.gob.ni) y [adquisiciones06@minsa.gob.ni](mailto:adquisiciones06@minsa.gob.ni)

### 2. PLAZO LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

La Oferta debe incluir toda la documentación y deberá ser entregada en **sobre cerrado** a más tardar el día **martes 01 de julio de 2025 hasta la 10:00 am.** Dicha documentación debe ser presentada **únicamente de forma física (impresa)** en las oficinas de la División General de Adquisiciones en la fecha y hora descritas anteriormente. los Oferentes deberán entregar su oferta en sobre cerrado, conteniendo un original y dos (2) copias fieles.

La Oferta deberá ser firmada por el Oferente o su Representante Legal debidamente acreditado.

Los sobres interiores y exteriores de la oferta deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

Atención: Lic. Tania Isabel García González, Directora General de Adquisiciones

Dirección: Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios", costado oeste Colonia 1ro de mayo.

Oficina: División General de Adquisiciones

Ciudad: Managua

País: Nicaragua

Contratación Simplificada No. CS-08-06-2025: "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Alta Tecnología".

### 3. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA:

La Oferta estará compuesta, como mínimo, por los siguientes documentos:

1. Formularios de la Oferta, incluidos en la Sección V de la presente Solicitud de Oferta (sin modificaciones) debidamente completados, con firma y sello del Oferente y/o Representante Legal.
2. Garantía de Seriedad de oferta Notariada.
3. Copia de Certificado de Inscripción en el Registro Central de Proveedores del Estado vigente.
4. Certificado Vigente de Verificación de Proveedores del Estado emitido por la Comisión de Verificación de la Asamblea Nacional.
5. Copia de Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente.
6. Declaración Notarial de Idoneidad Original, de no estar inhabilitado para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en el artículo 18, 19 y 20 de la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado"; artículo 31 y artículo 66 inciso e) del Decreto 07-2025 del Reglamento.
7. Certificado de Declaración de Beneficiario Final, dicha declaración no tendrá validez legal sin el código QR y código de barra. En caso de consorcio deberán presentar el certificado de Beneficiario Final de las Sociedades que conforman el consorcio (Cuando aplique). Para las personas naturales no aplica este requisito.
8. Acuerdo de Consorcio para las empresas que deciden participar bajo esta figura, con los requisitos establecidos en el Arto. 45 numeral 1 de la LCAE y Arto. 32 del Reglamento.
9. Copia Certificada por notario público de Escritura de Constitución de la Empresa, Estatutos y sus Reformas (si las hubiere), debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente.
10. Copia certificada por notario público del Poder General de Administración a favor de la persona que representa legalmente a la persona jurídica, debidamente inscrito en el registro público competente. Cuando la Oferta no sea firmada por el Representante legal de la empresa se deberá presentar Poder Especial (Original) emitido por notario público en el que se indique claramente la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente.
11. Para Persona Natural, deberá de presentar Certificado de Inscripción como Comerciante debidamente inscrito en el Registro Público Competente.
12. Copia de Cédula de Identidad del Oferente y/o Representante Legal de la Empresa.
13. Oferta Original, Sellada, Rubricada y Foliada por el oferente o su representante legal debidamente acreditado.

4. MONEDA DE LA OFERTA: Córdoba.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA: 60 días calendarios a partir de la fecha límite de presentación de Oferta.

### 6. FORMALIZACIÓN CONTRACTUAL:

En la formalización contractual se requerirá la presentación de Garantía/Fianza de Cumplimiento de la

diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia de 455 días calendarios.

La Garantía/Fianza de Cumplimiento de Contrato (deberá ser emitida por institución autorizada y supervisada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Entidades Financieras. Si la institución que emite la Garantía/Fianza no se encuentra establecida en el país del Contratante, deberá ser respaldada por una institución financiera nacional autorizada por la Superintendencia de Bancos para hacer efectiva la Garantía/Fianza.

Además, de la presentación de la Garantía/Fianza de cumplimiento, el oferente deberá presentar:

- ✓ Solvencia Municipal Vigente.
- ✓ Solvencia Fiscal Vigente.

La firma del contrato se llevará a cabo en la Dirección de Asesoría Legal, del Ministerio de Salud.  
La vigencia administrativa del contrato inicia con la formalización del mismo y culmina con su finiquito.  
El Contrato será firmado en la Dirección de Asesoría Legal.

## 7. FORMA DE PAGO:

El pago de los servicios de mantenimientos se realizará mediante al siguiente procedimiento:

- El Proveedor deberá facturar el servicio del mantenimiento preventivo posterior a la finalización del mantenimiento realizado al equipo, siempre y cuando se hayan ejecutado y aceptado satisfactoriamente, detallando las actividades realizadas presentadas en la oferta.
- El Proveedor deberá facturar el servicio del mantenimiento correctivo posterior a la finalización del mantenimiento realizado al equipo, siempre y cuando se hayan ejecutado y aceptado satisfactoriamente, detallando las actividades realizadas, repuestos y accesorios realizados en el mantenimiento.
- La factura estará escrita en idioma español firmada y sellada, nombre del servicio, así como las cantidades, precios unitarios en córdobas y totales.
- La factura deberá ser emitida a nombre del establecimiento de salud al que realiza el mantenimiento, según nombre detallado en el cuadro de ubicación de equipos.
- La factura junto con el acta trabajo de satisfacción deberá ser entregada al establecimiento de salud una vez finalizado el mantenimiento preventivo o correctivo con su carta de garantía del servicio realizado de acuerdo a la frecuencia establecida.
- El pago del servicio será efectivo 30 días hábiles contados a partir de recibir la solicitud de pago en la División General Administrativa Financiera.



Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

1. **Examen Preliminar:** El Comité de Evaluación examinará todas las ofertas para determinar si están completas, si los documentos han sido debidamente firmados, si cumple con los requisitos de elegibilidad y si en general cumple sustancialmente con los requisitos del documento de Solicitud de Oferta de Bienes.

No.	Criterio de Evaluación y Calificación	Verificación Cumple / No Cumple
1	Formularios de la Oferta, incluidos en la Sección V de la presente Solicitud de Oferta (sin modificaciones) debidamente completados, con firma y sello del Oferente y/o Representante Legal.	
2	Garantía de Seriedad de oferta Notariada.	
3	Copia de Certificado de Inscripción en el Registro Central de Proveedores del Estado vigente.	
4	Certificado Vigente de Verificación de Proveedores del Estado emitido por la Comisión de Verificación de la Asamblea Nacional.	
5	Copia de Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente.	
6	Declaración Notarial de Idoneidad Original, de no estar inhabilitado para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en el artículo 18, 19 y 20 de la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado"; artículo 31 y artículo 66 inciso e) del Decreto 07-2025 del Reglamento.	
7	Certificado de Declaración de Beneficiario Final, dicha declaración no tendrá validez legal sin el código QR y código de barra. En caso de consorcio deberán presentar el certificado de Beneficiario Final de las Sociedades que conforman el consorcio (Cuando aplique). Para las personas naturales no aplica este requisito.	
8	Acuerdo de Consorcio para las empresas que deciden participar bajo esta figura, con los requisitos establecidos en el Arto. 45 numeral 1 de la LCAE y Arto. 32 del Reglamento.	
9	Copia Certificada por notario público de Escritura de Constitución de la Empresa, Estatutos y sus Reformas (si las hubiere), debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente.	
10	Copia certificada por notario público del Poder General de Administración a favor de la persona que representa legalmente a la persona jurídica, debidamente inscrito en el registro público competente. Cuando la Oferta no sea firmada por el Representante legal de la empresa se deberá presentar Poder Especial (Original) emitido por notario público en el que se indique claramente la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente.	



No.	Criterio de Evaluación y Calificación	Verificación Cumple / No Cumple
11	Para Persona Natural, deberá de presentar Certificado de Inscripción como Comerciante debidamente inscrito en el Registro Público Competente.	
12	Copia de Cédula de Identidad del Oferente y/o Representante Legal de la Empresa.	
13	Oferta Original, Sellada, Rubricada y Foliada por el oferente o su representante legal debidamente acreditado.	
14	Moneda de la Oferta: Córdoba.	
15	Validez de la Oferta: 60 días calendarios a partir de la fecha límite de presentación de Oferta.	
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>

2. **Evaluación Técnica:** Una vez que se haya efectuado el Examen Preliminar de las ofertas, se procederá a evaluar técnicamente, solo aquellas ofertas que cumplan sustancialmente con el documento de Solicitud de Oferta de Servicios, es decir, que hayan cumplido con el Examen Preliminar:

No.	Criterio de Evaluación y Calificación	Verificación Cumple / No Cumple
1	Presentar Detalle de las actividades a realizar en el mantenimiento preventivo (como mínimo: limpieza interna, lubricación, ajustes, calibración, prueba de seguridad eléctrica y de aislamiento, software, entre otros, según la naturaleza de cada equipo. El detalle debe ser brindado por equipo (Lote y artículo).	
2	Presentar Autorización del fabricante que certifique al oferente brindar el servicio de soporte técnico y de mantenimientos, así como venta de repuestos, accesorios de los equipos en mantenimiento.	
3	Carta firmada por el Oferente o representante legal de la empresa, donde exprese su compromiso en la aceptación de los obligaciones y disposiciones definidas en la presente Solicitud de Oferta de Servicios.	
4	Presentar listado del personal técnico y profesional especializado que realizará el mantenimientos preventivo y correctivo, así como certificado por parte del fabricante que soporten la capacidad y experiencia técnica de los mismos. (Según Formulario No. 5, incluido en la Sección V de la Solicitud de Oferta de Servicios).	
5	Manifestación escrita por parte del Oferente de Contar con accesorios, repuestos, consumibles y otros necesarios para efectuar las actividades de mantenimiento correctivo de aquellos de sustitución frecuente.	
<b>RESULTADO</b>		<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



7

- 3. **Comparación de Precios:** En esta etapa se comparan los precios de las ofertas que cumplieron técnicamente e incluye la corrección de errores aritméticos y se establecerá un orden de prelación.

La comparación de precios será realizada por Lote, el cual incluye mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo por Marca de Equipos de los ítems que conforman el lote.

4. **Criterios para la Adjudicación:**

- a. La adjudicación será realizada por Lote, el cual incluye mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo por Marca de Equipos de los ítems que conforman el lote.
- b. El Contratante se reserva el derecho de aumentar o disminuir cantidades hasta por el cien por ciento (100%).



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
 MINISTERIO DE SALUD  
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,  
 Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua,  
 Nicaragua.  
 PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
 www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLI  
 EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
 EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
 ¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NUNCA RETROCEDER!  
 CON DANIEL Y EL FRENTE  
 EL PUEBLO-PRESIDENTE  
 ¡PAZ CON DIGNIDAD!  
 46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!



**Sección IV. Alcances del Servicio**

**FINALIDAD DEL SERVICIO:**

El Ministerio de Salud en cumplimiento con el mandato Constitucional y las políticas de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de promover y preservar la salud de las y los nicaragüenses, se restituye el derecho a la población en recibir tratamientos y diagnósticos de manera oportuna, integrando el uso de equipos de alta tecnología a través de los servicios de salud a nivel nacional, particularmente para la población de los sectores vulnerables, se hace necesario contar con un servicio de mantenimiento de los equipos de alta tecnología con la finalidad la de mantener en perfecto estado de funcionamiento.

**OBJETO DEL SERVICIO:**

Garantizar un plan de mantenimiento preventivo anual para preservar el estado óptimo de funcionamiento de los equipos de alta tecnología y efectuar los mantenimientos correctivos necesarios, a fin de asegurar la funcionalidad de los equipos para la realización de los diagnósticos y tratamientos oportunos a los pacientes.

**ALCANCES QUE CONTEMPLA EL SERVICIO:**

**A. Detalle de conformación de los lotes e ítems que los componen:**

Ítem No.	Descripción	Cantidad de equipos
<b>Lote No. 1: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos SIEMENS</b>		
1.1	MAMÓGRAFO	14
1.2	RESONADOR MAGNÉTICO ESTACIÓN DE TRABAJO	1
1.3	TOMÓGRAFO TAC	1
<b>Lote No. 2: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos KARL STORZ</b>		
2.1	BRONCOSCOPIO ADULTO	14
2.2	BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO	4
2.3	CISTOSCOPIO	22
2.4	COLONOSCOPIO ADULTO	15
2.5	DUODENOSCOPIO	3
2.6	FETOSCOPIO	3
2.7	GASTROSCOPIO ADULTO	17
2.8	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	1
2.9	HISTEROSCOPIO	1
2.10	NASOFIBROSCOPIO	5
2.11	TORRE DE ARTROSCOPIA	3
2.12	TORRE DE BRONCOSCOPIA	6

Ítem No.	Descripción	Cantidad de equipos
2.13	TORRE DE CITOSCOPIA	15
2.14	TORRE DE ENDOSCOPIA	20
2.15	TORRE DE FETOSCOPIA	1
2.16	TORRE DE LAPAROSCOPIA	21
2.17	TORRE ORL	2
<b>Lote No. 3: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos ENDOMED</b>		
3.1	COLONOSCOPIO ADULTO	1
3.2	GASTROSCOPIO ADULTO	1
3.3	TORRE DE ARTROSCOPIA	1
<b>Lote No. 4: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos GENORAY</b>		
4.1	MAMÓGRAFO	8
<b>Lote No. 5: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos HANS HEISS</b>		
5.1	LÁSER ARGÓN VERDE	1
<b>Lote No. 6: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos IRIDEX</b>		
6.1	LÁSER ARGÓN AMARILLO	1
6.2	LÁSER MICRO-PULSADO	1
<b>Lote No. 7: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos OLYMPUS</b>		
7.1	BRONCOSCOPIO ADULTO	5
7.2	BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO	1
7.3	CISTOSCOPIO	1
7.4	COLONOSCOPIO ADULTO	22
7.5	COLONOSCOPIO PEDIÁTRICO	2
7.6	DUODENOSCOPIO	3
7.7	GASTROSCOPIO ADULTO	22
7.8	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	5
7.9	TORRE DE BRONCOSCOPIA	1
7.10	TORRE DE CITOSCOPIA	1
7.11	TORRE DE ENDOSCOPIA	18
7.12	TORRE DE LAPAROSCOPIA	3
7.13	TORRE DE ARTROSCOPIA	1
<b>Lote No. 8: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos PHILIPS</b>		
8.1	MAMÓGRAFO	1
8.2	RESONADOR MAGNÉTICO CHILLER ESTACION DE TRABAJO	1
8.3	TOMÓGRAFO TAC CON ESTACIÓN DE TRABAJO	4
8.4	INYECTOR DE CONTRASTE	1

Ítem No.	Descripción	Cantidad de equipos
<b>Lote No. 9: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos LIEBEL-FLARSHEIM</b>		
9.1	INYECTOR DE CONTRASTE	2
<b>Lote No. 10: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos MALLINCKRODT</b>		
10.1	INYECTOR DE CONTRASTE	3
<b>Lote No. 11: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos GUERBET</b>		
11.1	INYECTOR DE CONTRASTE	1
<b>Lote No. 12: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos FUJIFILM</b>		
12.1	COLONOSCOPIO ADULTO	2
<b>Lote No. 13: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos FUJINON</b>		
13.1	COLONOSCOPIO ADULTO	1
13.2	GASTROSCOPIO ADULTO	2
13.3	TORRE DE ENDOSCOPIA	2
<b>Lote No. 14: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos SMITH &amp; NEPHEW</b>		
14.1	TORRE DE ARTROSCOPIA	2
<b>Lote No. 15: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos STRYKER</b>		
15.1	TORRE DE ARTROSCOPIA	3
15.2	TORRE DE ENDOSCOPIA	1
15.3	TORRE DE LAPAROSCOPIA	4
<b>Lote No. 16: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos DYNAPACK DYNAMED</b>		
16.1	EQUIPO DE EXPLORACIONES URODINÁMICAS	1
<b>Lote No. 17: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos ITALRAY</b>		
17.1	MAMÓGRAFO	10
<b>Lote No. 18: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos ACOMA</b>		
18.1	MAMÓGRAFO	1
<b>Lote No. 19: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos ALCON</b>		
19.1	FACOEMULSIFICADOR	1
<b>Lote No. 20: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos GEUDER</b>		
20.1	FACOEMULSIFICADOR	1
<b>Lote No. 21: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos BECKMAN COULTER</b>		
21.1	EQUIPO DE INMUNOHISTOQUIMICA	1
<b>Lote No. 22: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos GENERAL ELECTRIC</b>		
22.1	TOMÓGRAFO TAC ESTACIÓN DE TRABAJO	1

Ítem No.	Descripción	Cantidad de equipos
<b>Lote No. 23: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos HC ITALIA</b>		
23.1	EQUIPO DE EXPLORACIONES URODINÁMICAS	1
<b>Lote No. 24: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos HOLOGIC</b>		
24.1	MAMÓGRAFO	1
24.2	NASOFIBROSCOPIO	1
<b>Lote No. 25: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos LORAD AFFINITY</b>		
25.1	MAMÓGRAFO	1
<b>Lote No. 26: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos RICHARD WOLF</b>		
26.1	TORRE DE LAPAROSCOPIA	1
<b>Lote No. 27: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos SHINOVA</b>		
27.1	TORRE ORL	2
<b>Lote No. 28: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos TOPCON</b>		
28.1	ANGIÓGRAFO OCULAR	1
<b>Lote No. 29: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos ZIEMER</b>		
29.1	TOPÓGRAFO CORNEAL	1
<b>Lote No. 30: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos KARL STORZ/ OLYMPUS</b>		
30.1	TORRE DE ENDOSCOPIA	1
<b>Lote No. 31: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos GENERAL/INSTRUMENTAL</b>		
31.1	MAMÓGRAFO	1
31.2	UNIDADES DE RESPALDO	
31.2.1	UPS PARA RESONADOR MAGNÉTICO	1
31.2.2	UPS PARA TOMÓGRAFO	6
<b>Lote No. 32: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos AGFA</b>		
32.1	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	14
32.2	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	14
<b>Lote No. 33: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos KONICA MINOLTA</b>		
33.1	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	9
33.2	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	7
<b>Lote No. 34: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos CARESTREAM</b>		
34.1	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	5
34.2	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	5



Ítem No.	Descripción	Cantidad de equipos
<b>Lote No. 35: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos ICRCO</b>		
35.1	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	2
35.2	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	1
<b>Lote No. 36: Mantenimiento Preventivo y Correctivo para equipos FUJIFILM</b>		
36.1	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	1
36.2	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	1

**B. Los mantenimientos preventivos a realizarse son los siguientes:**

Ítem	Descripción	Cantidad de equipos	Frecuencia de mantenimientos	N° de mantenimientos anual	Total
<b>SIEMENS</b>					
1	MAMÓGRAFO	14	Trimestral	4	56
2	RESONADOR MAGNÉTICO ESTACIÓN DE TRABAJO	1	Trimestral	4	4
3	TOMÓGRAFO TAC	1	Bimensual	6	6
<b>KARL STORZ</b>					
1	BRONCOSCOPIO ADULTO	14	Semestral	2	28
2	BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO	4	Semestral	2	8
3	CISTOSCOPIO	22	Semestral	2	44
4	COLONOSCOPIO ADULTO	15	Semestral	2	30
5	DUODENOSCOPIO	3	Semestral	2	6
6	FETOSCOPIO	3	Semestral	2	6
7	GASTROSCOPIO ADULTO	17	Semestral	2	34
8	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	1	Semestral	2	2
9	HISTEROSCOPIO	1	Semestral	2	2
10	NASOFIBROSCOPIO	5	Semestral	2	10
11	TORRE DE ARTROSCOPIA	3	Semestral	2	6
12	TORRE DE BRONCOSCOPIA	6	Semestral	2	12
13	TORRE DE CITOSCOPIA	15	Semestral	2	30
14	TORRE DE ENDOSCOPIA	20	Semestral	2	40
15	TORRE DE FETOSCOPIA	1	Semestral	2	2
16	TORRE DE LAPAROSCOPIA	21	Semestral	2	42



CRISTINA SOLALISTIA, SECRETARIA  
 MINISTERIO DE SALUD  
 Consejo Nacional de Salud para. Concepción  
 Palacios.  
 Calle de la Colonia Iero. de mayo. Managua  
 NICARAGUA  
 DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES  
 PBA (504) 24763 - Web  
 www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLÁ  
 EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
 EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
 ¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
 CON DANIEL Y EL FRENTE  
 EL PUEBLO-PRESIDENTE  
 ¡PAZ CON DIGNIDAD!  
 46/19 VIVA LA REVOLUCION!

Ítem	Descripción	Cantidad de equipos	Frecuencia de mantenimientos	N° de mantenimientos anual	Total
17	TORRE ORL	2	Semestral	2	4
<b>ENDOMED</b>					
1	COLONOSCOPIO ADULTO	1	Trimestral	4	4
2	GASTROSCOPIO ADULTO	1	Trimestral	4	4
3	TORRE DE ARTROSCOPIA	1	Trimestral	4	4
<b>GENORAY</b>					
1	MAMÓGRAFO	8	Semestral	2	16
<b>HANS HEISS</b>					
1	LÁSER ARGÓN VERDE	1	Semestral	2	2
<b>IRIDEX</b>					
1	LÁSER ARGÓN AMARILLO	1	Semestral	2	2
2	LÁSER MICRO-PULSADO	1	Semestral	2	2
<b>OLYMPUS</b>					
1	BRONCOSCOPIO ADULTO	5	Trimestral	4	20
2	BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO	1	Trimestral	4	4
3	CISTOSCOPIO	1	Trimestral	4	4
4	COLONOSCOPIO ADULTO	22	Trimestral	4	88
5	COLONOSCOPIO PEDIÁTRICO	2	Trimestral	4	8
6	DUODENOSCOPIO	3	Trimestral	4	12
7	GASTROSCOPIO ADULTO	22	Trimestral	4	88
8	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	5	Trimestral	4	20
9	TORRE DE BRONCOSCOPÍA	1	Trimestral	4	4
10	TORRE DE CITOSCOPÍA	1	Trimestral	4	4
11	TORRE DE ENDOSCOPÍA	18	Trimestral	4	72
12	TORRE DE LAPAROSCOPÍA	3	Trimestral	4	12
13	TORRE DE ARTROSCOPIA	1	Trimestral	4	4
<b>PHILIPS</b>					
1	MAMÓGRAFO	1	Trimestral	4	4
2	RESONADOR MAGNÉTICO CHILLER ESTACION DE TRABAJO	1	Trimestral	4	4
3	TOMÓGRAFO TAC CON ESTACIÓN DE TRABAJO	4	Bimensual	6	24
4	INYECTOR DE CONTRASTE	1	Trimestral	4	4
<b>LIEBEL-FLARSHEIM</b>					
1	INYECTOR DE CONTRASTE	2	Trimestral	4	8



Ítem	Descripción	Cantidad de equipos	Frecuencia de mantenimientos	N° de mantenimientos anual	Total
<b>MALLINCKRODT</b>					
1	INYECTOR DE CONTRASTE	3	Trimestral	4	12
<b>GUERBET</b>					
1	INYECTOR DE CONTRASTE	1	Trimestral	4	4
<b>FUJIFILM</b>					
1	COLONOSCOPIO ADULTO	2	Trimestral	4	8
<b>FUJINON</b>					
1	COLONOSCOPIO ADULTO	1	Trimestral	4	4
2	GASTROSCOPIO ADULTO	2	Trimestral	4	8
3	TORRE DE ENDOSCOPIA	2	Trimestral	4	8
<b>SMITH &amp; NEPHEW</b>					
1	TORRE DE ARTROSCOPIA	2	Trimestral	4	8
<b>STRYKER</b>					
1	TORRE DE ARTROSCOPIA	3	Trimestral	4	12
2	TORRE DE ENDOSCOPIA	1	Trimestral	4	4
3	TORRE DE LAPAROSCOPIA	4	Trimestral	4	16
<b>DYNAPACK DYNAMED</b>					
1	EQUIPO DE EXPLORACIONES URODINÁMICAS	1	Trimestral	4	4
<b>ITALRAY</b>					
1	MAMÓGRAFO	10	Semestral	2	20
<b>ACOMA</b>					
1	MAMÓGRAFO	1	Trimestral	4	4
<b>ALCON</b>					
1	FACOEMULSIFICADOR	1	Semestral	2	2
<b>GEUDER</b>					
1	FACOEMULSIFICADOR	1	Semestral	2	2
<b>BECKMAN COULTER</b>					
1	EQUIPO DE INMUNOHISTOQUIMICA	1	Semestral	2	2
<b>GENERAL ELECTRIC</b>					
1	TOMÓGRAFO TAC ESTACIÓN DE TRABAJO	1	Bimensual	6	6
<b>HC ITALIA</b>					
1	EQUIPO DE EXPLORACIONES URODINÁMICAS	1	Trimestral	4	4

**SOMOS  
PUEBLO  
QUE VENCE!**



SANDINO, SIEMPRE MAS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
;EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
;PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!

Ítem	Descripción	Cantidad de equipos	Frecuencia de mantenimientos	N° de mantenimientos anual	Total
<b>HOLOGIC</b>					
1	MAMÓGRAFO	1	Trimestral	4	4
2	NASOFIBROSCOPIO	1	Trimestral	4	4
<b>LORAD AFFINITY</b>					
1	MAMÓGRAFO	1	Trimestral	4	4
<b>RICHARD WOLF</b>					
1	TORRE DE LAPAROSCOPIA	1	Trimestral	4	4
<b>SHINOVA</b>					
1	TORRE ORL	2	Trimestral	4	8
<b>TOPCON</b>					
1	ANGIÓGRAFO OCULAR	1	Semestral	2	2
<b>ZIEMER</b>					
1	TOPÓGRAFO CORNEAL	1	Semestral	2	2
<b>KARL STORZ/ OLYMPUS</b>					
1	TORRE DE ENDOSCOPIA	1	Semestral	2	2
<b>GENERAL/INSTRUMENTAL</b>					
1	MAMÓGRAFO	1	Trimestral	4	4
<b>UNIDADES DE RESPALDO</b>					
1	UPS PARA RESONADOR MAGNÉTICO	1	Semestral	2	2
2	UPS PARA TOMÓGRAFO	6	Semestral	2	12
<b>AGFA</b>					
1	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	14	Semestral	2	28
2	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	14	Semestral	2	28
<b>KONICA MINOLTA</b>					
1	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	9	Semestral	2	18
2	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	7	Semestral	2	14
<b>CARESTREAM</b>					
1	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	5	Semestral	2	10
2	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	5	Semestral	2	10

16

Ítem	Descripción	Cantidad de equipos	Frecuencia de mantenimientos	N° de mantenimientos anual	Total
<b>ICRCO</b>					
1	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	2	Semestral	2	4
2	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	1	Semestral	2	2
<b>FUJIFILM</b>					
1	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	1	Semestral	2	2
2	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	1	Semestral	2	2

**C. Requerimiento de repuestos, accesorios, consumibles y otros para mantenimientos correctivos:**

Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
<b>SIEMENS</b>				
1	<b>MAMÓGRAFO</b>	14		
1.1	PORTA CHASIS 24 X 30 DEL MAMÓGRAFO MARCA SIMENS	14	1	14
1.2	TARJETAS EXPOSURE CONTROL BOARD Y LA FILAMENT BOARD DEL MAMÓGRAFO MARCA SIMENS	14	1	14
1.3	DETECTOR DIGITAL PARA MAMOGRAFÍA CON SISTEMA DE PC CON CARRO Y UPS	14	1	14
1.4	TUBO PARA MAMÓGRAFO MARCA SIEMENS	14	1	14
2	<b>RESONADOR MAGNÉTICO ESTACIÓN DE TRABAJO</b>	1		
2.1	AUDIO MODULE 3 (AM3) PARA RESONADOR MARCA SIEMENS MODELO MAGNETON C	1	1	1
2.2	PATIENT VENTILATION AIR FILTER PARA RESONADOR MARCA SIEMENS MODELO MAGNETON C	1	1	1
3	<b>TOMÓGRAFO TAC</b>	1		
3.1	COLIMADOR MARCA SIEMENS MODELO SOMATOM	1	1	1



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



17

Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
3.2	DETECTORES MARCA SIEMENS MODELO SOMATOM	1	1	1
<b>KARL STORZ</b>				
<b>4</b>	<b>BRONCOSCOPIO ADULTO</b>	14		
4.1	TUBO DE INSERCIÓN	14	1	14
4.2	TUBO GUÍA DE LUZ	14	1	14
4.3	RESORTES DE ANGULACIÓN	14	1	14
4.4	CABLE DE ANGULACIÓN	14	1	14
<b>5</b>	<b>BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO</b>	4		
5.1	TUBO DE INSERCIÓN	4	1	4
5.2	TUBO GUÍA DE LUZ	4	1	4
5.3	RESORTES DE ANGULACIÓN	4	1	4
5.4	CABLE DE ANGULACIÓN	4	1	4
<b>6</b>	<b>CISTOSCOPIO</b>	22		
6.1	TUBO DE INSERCIÓN	22	1	22
6.2	TUBO GUÍA DE LUZ	22	1	22
6.3	RESORTES DE ANGULACIÓN	22	1	22
6.4	CABLE DE ANGULACIÓN	22	1	22
<b>7</b>	<b>COLONOSCOPIO ADULTO</b>	15		
7.1	CANAL DE AIRE AGUA	15	1	15
7.2	BOQUILLA 1PC	15	1	15
7.3	CANAL DE CHORRO	15	1	15
7.4	CANAL DE TRABAJO	15	1	15
7.5	VERTEBRA	15	1	15
7.6	LENTE DE LUZ 1 PC	15	1	15
7.7	PLACA DE IDENTIFICACIÓN	15	1	15
<b>8</b>	<b>DUODENOSCOPIO</b>	3		
8.1	TUBO DE INSERCIÓN	3	1	3
8.2	TUBO GUÍA DE LUZ	3	1	3
8.3	RESORTES DE ANGULACIÓN	3	1	3
8.4	CABLE DE ANGULACIÓN	3	1	3
<b>9</b>	<b>FETOSCOPIO</b>	3		
9.1	TUBO DE INSERCIÓN	3	1	3
9.2	TUBO GUÍA DE LUZ	3	1	3
9.3	RESORTES DE ANGULACIÓN	3	1	3
9.4	CABLE DE ANGULACIÓN	3	1	3
<b>10</b>	<b>GASTROSCOPIO ADULTO</b>	17		



CRISTIANO, SOCIALISTA, SANDINISTA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dr. Concepción  
Palacios", Ciudad de Managua, Carretera  
Costado Oeste, Colonia Hero. de Mayo, Managua,  
Nicaragua. Teléfono: 2264 6300 Web:  
www.minisab.ni



SANDINO. SIEMPRE MAS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!

Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
10.1	SENSOR DE IMAGEN	17	1	17
10.2	CANAL DE AIRE DE AGUA	17	1	17
10.3	BOQUILLA 1PC	17	1	17
10.4	CANAL DE CHORRO	17	1	17
10.5	CANALES DE TRABAJO	17	1	17
10.6	VERTEBRA	17	1	17
10.7	LENTE DE LUZ 1 PC	17	1	17
<b>8</b>	<b>GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO</b>	1		
8.1	SENSOR DE IMAGEN	1	1	1
8.2	CANAL DE AIRE DE AGUA	1	1	1
8.3	BOQUILLA 1PC	1	1	1
8.4	CANAL DE CHORRO	1	1	1
8.5	CANALES DE TRABAJO	1	1	1
8.6	VERTEBRA	1	1	1
8.7	LENTE DE LUZ 1 PC	1	1	1
<b>9</b>	<b>HISTEROSCOPIO</b>	1		
9.1	TUBO DE INSERCIÓN	1	1	1
9.2	FIBRA DE LUZ	1	1	1
9.3	TUBO GUÍA DE LUZ	1	1	1
9.4	RESORTES DE ANGULACIÓN	1	1	1
9.5	CABLE DE ANGULACIÓN	1	1	1
<b>10</b>	<b>NASOFIBROSCOPIO</b>	5		
10.1	TUBO DE INSERCIÓN	5	1	5
10.2	FIBRA DE LUZ	5	1	5
10.3	CABLES DE ANGULACIÓN	5	1	5
10.4	RESORTES DE ANGULACIÓN	5	1	5
<b>11</b>	<b>TORRE DE ARTROSCOPIA</b>	3		
11.1	PROCESADOR DE VIDEO	3	1	3
11.2	FUENTE DE LUZ	3	1	3
<b>12</b>	<b>TORRE DE BRONCOSCOPÍA</b>	6		
12.1	PROCESADOR DE VIDEO	6	1	6
12.2	MONITOR	6	1	6
<b>13</b>	<b>TORRE DE CITOSCOPIA</b>	15		0
13.1	PROCESADOR DE VIDEO	15	1	15
13.2	FUENTE DE LUZ	15	1	15
13.3	BOMBA DE IRRIGACIÓN	15	1	15
<b>14</b>	<b>TORRE DE ENDOSCOPIA</b>	20		

Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
14.1	PROCESADOR DE VIDEO	20	1	20
14.2	FUENTE DE LUZ	20	1	20
14.3	BOMBA DE IRRIGACIÓN	20	1	20
<b>15</b>	<b>TORRE DE FETOSCOPIA</b>	1		
15.1	PROCESADOR DE VIDEO	1	1	1
15.2	FUENTE DE IMAGEN	1	1	1
<b>16</b>	<b>TORRE DE LAPAROSCOPIA</b>	21		0
16.1	PROCESADOR DE VIDEO	21	1	21
16.2	FUENTE DE LUZ	21	1	21
16.3	INSUFLADOR	21	1	21
<b>17</b>	<b>TORRE ORL</b>	2		
17.1	PROCESADOR DE VIDEO	2	1	2
17.2	FUENTE DE LUZ	2	1	2
17.3	MONITOR	2	1	2
<b>ENDOMED</b>				
<b>18</b>	<b>COLONOSCOPIO ADULTO</b>	1		
18.1	TUBO DE INSERCIÓN	1	1	1
18.2	TUBO GUÍA DE LUZ	1	1	1
18.3	RESORTES DE ANGULACIÓN	1	1	1
18.4	CABLE DE ANGULACIÓN	1	1	1
<b>19</b>	<b>GASTROSCOPIO ADULTO</b>	1		
19.1	TUBO DE INSERCIÓN	1	1	1
19.2	TUBO GUÍA DE LUZ	1	1	1
19.3	RESORTES DE ANGULACIÓN	1	1	1
19.4	CABLE DE ANGULACIÓN	1	1	1
<b>20</b>	<b>TORRE DE ARTROSCOPIA</b>	1		
20.1	PROCESADOR DE VIDEO	1	1	1
20.2	FUENTE DE LUZ	1	1	1
<b>GENORAY</b>				
<b>21</b>	<b>MAMÓGRAFO</b>	8		
21.1	PORTA CHASIS 24 X 30 DEL MAMÓGRAFO MARCA GENORAY	8	1	8
21.2	COMPRA DE LAS TARJETAS EXPOSURE CONTROL BOARD Y LA FILAMENT BOARD DEL MAMÓGRAFO MARCA GENORAY	8	1	8
21.3	DETECTOR DIGITAL PARA MAMOGRAFÍA CON SISTEMA DE PC CON CARRO Y UPS	8	1	8



Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
21.4	TUBO PARA MAMÓGRAFO MARCA GENORAY	8	1	8
<b>HANS HEISS</b>				
22	<b>LÁSER ARGÓN VERDE</b>	1		
22.1	CALIBRACIÓN	1	1	1
22.3	FILTRO DE LASER	1	1	1
22.4	BOMBILLO LED	1	1	1
<b>IRIDEX</b>				
23	<b>LÁSER ARGÓN AMARILLO</b>	1		
23.1	CALIBRACIÓN	1	1	1
23.2	FILTRO DE LASER	1	1	1
23.3	BOMBILLO LED	1	1	1
24	<b>LÁSER MICRO-PULSADO</b>	1		
24.1	CALIBRACIÓN	1	1	1
24.2	FILTRO DE LASER	1	1	1
24.3	BOMBILLO LED	1	1	1
<b>OLYMPUS</b>				
25	<b>BRONCSCOPIO ADULTO</b>	5		
25.1	ACTUALIZACIÓN DE HIBRIDO A VIDEO	5	1	5
25.2	CAMBIO DE FIBRA DE LUZ	5	1	5
25.3	INSTALACIÓN DE CCD	5	1	5
25.4	CAMBIO DE CANAL	5	1	5
25.5	TUBO DE INSERCIÓN	5	1	5
25.6	CONECTOR DE VIDEO	5	1	5
25.7	CABLE DE ANGULACIÓN	5	1	5
25.8	BENDING RUBBER	5	1	5
26	<b>BRONCSCOPIO PEDIÁTRICO</b>	1		
26.1	ACTUALIZACIÓN DE HIBRIDO A VIDEO	1	1	1
26.2	CAMBIO DE FIBRA DE LUZ	1	1	1
26.3	INSTALACIÓN DE CCD	1	1	1
26.4	CAMBIO DE CANAL	1	1	1
26.5	TUBO DE INSERCIÓN	1	1	1
26.6	CONECTOR DE VIDEO	1	1	1
26.7	CABLE DE ANGULACIÓN	1	1	1
26.8	BENDING RUBBER	1	1	1
27	<b>CISTOSCOPIO</b>	1		
27.1	CANAL DE TRABAJO	1	1	1
27.2	CONECTOR DE VIDEO	1	1	1





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



21

Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
27.3	CABLE DE ANGULACIÓN	1	1	1
28	<b>COLONOSCOPIO ADULTO</b>	22		
28.1	TUBO DE INSERCIÓN	22	1	22
28.2	TUBO GUÍA DE LUZ	22	1	22
28.3	RESORTES DE ANGULACIÓN	22	1	22
28.4	CABLE DE ANGULACIÓN	22	1	22
29	<b>COLONOSCOPIO PEDIÁTRICO</b>	2		
29.1	TUBO DE INSERCIÓN	2	1	2
29.2	TUBO GUÍA DE LUZ	2	1	2
29.3	RESORTES DE ANGULACIÓN	2	1	2
29.4	CABLE DE ANGULACIÓN	2	1	2
30	<b>DUODENOSCOPIO</b>	3		
30.1	TUBO DE INSERCIÓN	3	1	3
30.2	TUBO GUÍA DE LUZ	3	1	3
30.3	RESORTES DE ANGULACIÓN	3	1	3
30.4	CABLE DE ANGULACIÓN	3	1	3
31	<b>GASTROSCOPIO ADULTO</b>	22		
31.1	TUBO DE INSERCIÓN	22	1	22
31.2	FIBRA DE LUZ	22	1	22
31.3	TUBO GUÍA DE LUZ	22	1	22
31.4	RESORTES DE ANGULACIÓN	22	1	22
31.5	CABLE DE ANGULACIÓN	22	1	22
32	<b>GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO</b>	5		
32.1	TUBO DE INSERCIÓN	5	1	5
32.2	FIBRA DE LUZ	5	1	5
32.3	TUBO GUÍA DE LUZ	5	1	5
32.4	RESORTES DE ANGULACIÓN	5	1	5
32.5	CABLE DE ANGULACIÓN	5	1	5
33	<b>TORRE DE BRONCOSCOPÍA</b>	1		
33.1	PROCESADOR DE VIDEO	1	1	1
33.2	MONITOR	1	1	1
34	<b>TORRE DE CITOSCOPÍA</b>	1		
34.1	PROCESADOR DE VIDEO	1	1	1
34.2	FUENTE DE LUZ	1	1	1
35	<b>TORRE DE ENDOSCOPÍA</b>	18		
35.1	PROCESADOR DE VIDEO	18	1	18
35.2	FUENTE DE LUZ	18	1	18

**SOMOS  
PUEBLO  
QUE VENCE!**

CRISTIANA, ESPECIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud Dra. Concepcion  
Palacios,  
Costado oeste Ciudad de Managua, Managua,  
Nicaragua  
PBX (505) 2266030 - 2266031  
www.minsa.gob.ni



SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
,EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
,PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
35.3	BOMBA DE IRRIGACION	20	1	18
36	<b>TORRE DE LAPAROSCOPIA</b>	3		
36.1	PROCESADOR DE VIDEO	3	1	3
36.2	FUENTE DE LUZ	3	1	3
36.3	INSUFLADOR	3	1	3
37	<b>TORRE DE ARTROSCOPIA</b>	1	4	4
37.1	PROCESADOR DE VIDEO	1	1	1
37.2	FUENTE DE LUZ	1	1	1
<b>PHILIPS</b>				
38	<b>MAMÓGRAFO</b>	1	4	4
38.1	PORTA CHASIS 24 X 30 DEL MAMÓGRAFO MARCA PHILIPS	1	1	1
38.2	COMPRA DE LAS TARJETAS EXPOSURE CONTROL BOARD Y LA FILAMENT BOARD DEL MAMÓGRAFO MARCA PHILIPS	1	1	1
38.3	DETECTOR DIGITAL PARA MAMOGRAFÍA CON SISTEMA DE PC CON CARRO Y UPS	1	1	1
38.4	TUBO PARA MAMOGRAFO MARCA PHILIPS	1	1	1
39	<b>RESONADOR MAGNÉTICO CHILLER ESTACION DE TRABAJO</b>	1		
39.1	AUDIO MODULE 3 (AM3) PARA RESONADOR MARCA PHILIPS MODELO ELITION3.0T	1	1	1
39.2	PATIENT VENTILATION AIR FILTER PARA RESONADOR MARCA PHILIPS MODELO ELITION3.0T	1	1	1
40	<b>TOMÓGRAFO TAC CON ESTACIÓN DE TRABAJO</b>	4		0
40.1	COLIMADOR	4	1	4
40.2	DETECTORES	4	1	4
41	<b>INYECTOR DE CONTRASTE</b>	1		
41.1	CABEZAL DEL INYECTOR	1	1	1
41.2	SENSORES	1	1	1
41.3	TUBOS DE CONEXIÓN	1	1	1
<b>LIEBEL-FLARSHEIM</b>				
42	<b>INYECTOR DE CONTRASTE</b>	2		
42.1	CABEZAL DEL INYECTOR	2	1	2
42.2	SENSORES	2	1	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**



SANDINO, SIEMPRE MAS ALLÁ EN LUZ, VIDA Y VERDAD EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD ¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER! CON DANIEL Y EL FRENTE EL PUEBLO PRESIDENTE ¡PAZ CON DIGNIDAD! 46/19 VIVA LA REVOLUCION!

Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
42.3	TUBOS DE CONEXIÓN	2	1	2
<b>MALLINCKRODT</b>				
43	INYECTOR DE CONTRASTE	3		
43.1	CABEZAL DEL INYECTOR	3	1	3
43.2	SENSORES	3	1	3
43.3	TUBOS DE CONEXIÓN	3	1	3
<b>GUERBET</b>				
44	INYECTOR DE CONTRASTE	1		
44.1	CABEZAL DEL INYECTOR	1	1	1
44.2	SENSORES	1	1	1
44.3	TUBOS DE CONEXIÓN	1	1	1
<b>FUJIFILM</b>				
45	COLONOSCOPIO ADULTO	2		
45.1	TUBO DE INSERCIÓN	2	1	2
45.2	FIBRA DE LUZ	2	1	2
45.3	TUBO GUÍA DE LUZ	2	1	2
45.4	RESORTES DE ANGULACIÓN	2	1	2
45.5	CABLE DE ANGULACIÓN	2	1	2
<b>FUJINON</b>				
46	COLONOSCOPIO ADULTO	1		
46.1	TUBO DE INSERCIÓN	1	1	1
46.2	FIBRA DE LUZ	1	1	1
46.3	TUBO GUÍA DE LUZ	1	1	1
46.4	RESORTES DE ANGULACIÓN	1	1	1
46.5	CABLE DE ANGULACIÓN	1	1	1
47	GASTROSCOPIO ADULTO	2		
47.1	TUBO DE INSERCIÓN	2	1	2
47.2	FIBRA DE LUZ	2	1	2
47.3	TUBO GUÍA DE LUZ	2	1	2
47.4	RESORTES DE ANGULACIÓN	2	1	2
47.5	CABLE DE ANGULACIÓN	2	1	2
48	TORRE DE ENDOSCOPIA	2		
48.1	PROCESADOR DE VIDEO	2	1	2
48.2	FUENTE DE LUZ	2	1	2

Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
48.3	BOMBA DE IRRIGACIÓN	2	1	2
<b>SMITH &amp; NEPHEW</b>				
49	TORRE DE ARTROSCOPIA	2		
49.1	PROCESADOR DE VIDEO	1	1	1
49.2	FUENTE DE LUZ	1	1	1
<b>STRYKER</b>				
50	TORRE DE ARTROSCOPIA	3		0
50.1	PROCESADOR DE VIDEO	3	1	3
50.2	FUENTE DE LUZ	3	1	3
51	TORRE DE ENDOSCOPIA	1		
51.1	PROCESADOR DE VIDEO	1	1	1
51.2	FUENTE DE LUZ	1	1	1
51.3	BOMBA DE IRRIGACIÓN	1	1	1
52	TORRE DE LAPAROSCOPIA	4		
52.1	PROCESADOR DE VIDEO	4	1	4
52.2	FUENTE DE LUZ	4	1	4
52.3	INSUFLADOR	4	1	4
<b>DYNAPACK DYNAMED</b>				
53	EQUIPO DE EXPLORACIONES URODINÁMICAS	1		
53.1	FLUJÓMETRO	1	1	1
53.2	TRANSDUCTOR DE PRESIÓN	1	1	1
53.3	CABLES DE CONEXIÓN	1	1	1
<b>ITALRAY</b>				
54	MAMÓGRAFO	10	10	10
54.1	PORTA CHASIS 24 X 30 DEL MAMÓGRAFO MARCA ITALRAY	10	1	10
54.2	COMPRA DE LAS TARJETAS EXPOSURE CONTROL BOARD Y LA FILAMENT BOARD DEL MAMÓGRAFO MARCA ITALRAY	10	1	10
54.3	DETECTOR DIGITAL PARA MAMOGRAFÍA CON SISTEMA DE PC CON CARRO Y UPS	10	1	10
54.4	TUBO PARA MAMOGRAFO MARCA ITALRAY	10	1	10
<b>ACOMA</b>				
55	MAMÓGRAFO	1	1	1

Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
55.1	PORTA CHASIS 24 X 30 DEL MAMÓGRAFO MARCA ACOMA	1	1	1
55.2	COMPRA DE LAS TARJETAS EXPOSURE CONTROL BOARD Y LA FILAMENT BOARD DEL MAMÓGRAFO MARCA ACOMA	1	1	1
55.3	DETECTOR DIGITAL PARA MAMOGRAFÍA CON SISTEMA DE PC CON CARRO Y UPS	1	1	1
55.4	TUBO PARA MAMÓGRAFO MARCA ACOMA	1	1	1
<b>ALCON</b>				
56	<b>FACOEMULSIFICADOR</b>	1		
56.1	PIEZAS DE MANO	1	1	1
56.2	KIT DE FACO	1	1	1
56.3	VITRECTOR	1	1	1
<b>GEUDER</b>				
57	<b>FACOEMULSIFICADOR</b>	1		
57.1	PIEZAS DE MANO	1	1	1
57.2	KIT DE FACO	1	1	1
57.3	VITRECTOR	1	1	1
<b>BENCHMARK-GK</b>				
58	<b>EQUIPO DE INMUNOHISTOQUIMICA</b>	1		
58.1	SONDAS	1	1	1
58.2	MANGUERAS	1	1	1
58.3	AGUJAS	1	1	1
<b>GENERAL ELECTRIC</b>				
59	<b>TOMÓGRAFO TAC ESTACIÓN DE TRABAJO</b>	1		
59.1	COLIMADOR	1	1	1
59.2	DETECTORES			
<b>HC ITALIA</b>				
60	<b>EQUIPO DE EXPLORACIONES URODINÁMICAS</b>	1		
60.1	FLUJÓMETRO	1	1	1
60.2	TRANSDUCTOR DE PRESIÓN	1	1	1
60.3	CABLES DE CONEXIÓN	1	1	1
<b>HOLOGIC</b>				
61	<b>MAMÓGRAFO</b>	1	1	1

Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
61.1	PORTA CHASIS 24 X 30 DEL MAMÓGRAFO MARCA HOLOGIC	1	1	1
61.2	COMPRA DE LAS TARJETAS EXPOSURE CONTROL BOARD Y LA FILAMENT BOARD DEL MAMÓGRAFO MARCA HOLOGIC	1	1	1
61.3	DETECTOR DIGITAL PARA MAMOGRAFÍA CON SISTEMA DE PC CON CARRO Y UPS	1	1	1
61.4	TUBO PARA MAMÓGRAFO MARCA HOLOGIC	1	1	1
62	<b>NASOFIBROSCOPIO</b>	1		
62.1	TUBO DE INSERCIÓN	1	1	1
62.2	FIBRA DE LUZ	1	1	1
62.3	CABLES DE ANGULACIÓN	1	1	1
62.4	RESORTES DE ANGULACIÓN	1	1	1
<b>LORAD AFFINITY</b>				
63	<b>MAMÓGRAFO</b>	1	1	1
63.1	PORTA CHASIS 24 X 30 DEL MAMOGRAFO MARCA LORAD AFFINITY	1	1	1
63.2	COMPRA DE LAS TARJETAS EXPOSURE CONTROL BOARD Y LA FILAMENT BOARD DEL MAMÓGRAFO MARCA LORAD AFFINITY	1	1	1
63.3	DETECTOR DIGITAL PARA MAMOGRAFÍA CON SISTEMA DE PC CON CARRO Y UPS	1	1	1
63.4	TUBO PARA MAMÓGRAFO MARCA LORAD AFFINITY	1	1	1
<b>RICHARD WOLF</b>				
64	<b>TORRE DE LAPAROSCOPIA</b>	1		
64.1	PROCESADOR DE VIDEO	1	1	1
64.2	FUENTE DE LUZ	1	1	1
64.3	INSUFLADOR	1	1	1
<b>SHINOVA</b>				
65	<b>TORRE ORL</b>	2		
65.1	PROCESADOR DE VIDEO	2	1	2
65.2	FUENTE DE LUZ	2	1	2
65.3	MONITOR	2	1	2
<b>TOPCON</b>				
66	<b>ANGIÓGRAFO OCULAR</b>	1	2	2
66.1	LÁMPARA DE ILUMINACIÓN	1	2	2
66.2	LÁMPARA XENÓN	1	2	2
66.3	ANILLO ADAPTADOR	1	2	2

Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
<b>ZIEMER</b>				
67	TOPÓGRAFO CORNEAL	1		
67.1	BOMBILLO	1	1	1
<b>KARL STORZ/ OLYMPUS</b>				
68	TORRE DE ENDOSCOPIA	1		
68.1	PROCESADOR DE VIDEO	1	1	1
68.2	FUENTE DE LUZ	1	1	1
68.3	BOMBA DE IRRIGACIÓN	1	1	1
<b>GENERAL/INSTRUMENTAL</b>				
69	MAMÓGRAFO	1	1	1
69.1	PORTA CHASIS 24 X 30 DEL MAMÓGRAFO MARCA GENERAL/INSTRUMENTAL	1	1	1
69.2	COMPRA DE LAS TARJETAS EXPOSURE CONTROL BOARD Y LA FILAMENT BOARD DEL MAMÓGRAFO MARCA GENERAL/INSTRUMENTAL	1	1	1
69.3	DETECTOR DIGITAL PARA MAMOGRAFÍA CON SISTEMA DE PC CON CARRO Y UPS	1	1	1
69.4	TUBO PARA MAMÓGRAFO MARCA GENERAL/INSTRUMENTAL	1	1	1
<b>UNIDADES DE RESPALDO</b>				
70	UPS PARA RESONADOR MAGNÉTICO	1		0
70.1	ACUMULADORES	1	1	1
71	UPS PARA TOMÓGRAFO	6		0
71.1	ACUMULADORES	6	1	6
<b>AGFA</b>				
72	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	14		
72.1	CASSETTES O CHASIS	14	1	14
72.2	BOMBA DE SUCCIÓN	14	1	14
72.3	SENSORES INFRARROJOS	14	1	14
72.4	RODILLOS	14	1	14
72.5	BANDAS DE TRANSPORTACIÓN	14	1	14
73	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS	14		
73.1	FILTROS DE CARBÓN	14	1	14
73.2	RODILLOS	14	1	14
73.3	CABEZAL	14	1	14



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
<b>KONICA MINOLTA</b>				
74	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	9		
74.1	CASSETTES O CHASIS	9	1	9
74.2	BOMBA DE SUCCIÓN	9	1	9
74.3	SENSORES INFRARROJOS	9	1	9
74.4	RODILLOS	9	1	9
74.5	BANDAS DE TRANSPORTACIÓN	9	1	9
75	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS	7		
75.1	FILTROS DE CARBÓN	7	1	7
75.2	RODILLOS	7	1	7
75.3	CABEZAL	7	1	7
<b>CARESTREAM</b>				
76	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	5		
76.1	CASSETTES O CHASIS	9	1	9
76.2	BOMBA DE SUCCIÓN	9	1	9
76.3	SENSORES INFRARROJOS	9	1	9
76.4	RODILLOS	9	1	9
76.5	BANDAS DE TRANSPORTACIÓN	9	1	9
77	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS	5		
77.1	FILTROS DE CARBÓN	7	1	7
77.2	RODILLOS	7	1	7
77.3	CABEZAL	7	1	7
<b>ICRCO</b>				
78	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	2		
78.1	CASSETTES O CHASIS	2	1	2
78.2	BOMBA DE SUCCIÓN	2	1	2
78.3	SENSORES INFRARROJOS	2	1	2
78.4	RODILLOS	2	1	2
78.5	BANDAS DE TRANSPORTACIÓN	2	1	2
79	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS	1		



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud  
Palacios,  
Costado oeste Colón,  
Nicaragua.  
PBX (505) 22647730  
www.minsa.gob.ni



SANDINO, SIEMPRE MAS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
;EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
;PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!

Ítem	Descripción	N° De Equipos	N° De Mantenimientos Correctivos	Total De Mantenimientos
79.1	FILTROS DE CARBÓN	1	1	1
79.2	RODILLOS	1	1	1
79.3	CABEZAL	1	1	1
<b>FUJIFILM</b>				
80	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	1		
80.1	CASSETTES O CHASIS	1	1	1
80.2	BOMBA DE SUCCIÓN	1	1	1
80.3	SENSORES INFRARROJOS	1	1	1
80.4	RODILLOS	1	1	1
80.5	BANDAS DE TRANSPORTACIÓN	1	1	1
81	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS	1		
81.1	FILTROS DE CARBÓN	1	1	1
81.2	RODILLOS	1	1	1
81.3	CABEZAL	1	1	1

**Nota:** A solicitud del MINSA, en caso que se requiera de repuestos, accesorios, consumibles u otros no previstos a los ya establecidos, el Proveedor presentará cotización para ejecutar el mantenimiento correctivo. Una vez que la cotización sea aceptada, se emitirá orden de trabajo amparándose en el contrato que se formalizará.

4619  
Siempre  
+ Allá!  
AVANZANDO EN  
LA REVOLUCIÓN!



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SEÑAL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



30

**D. Ubicación de los equipos:**

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
1	MAMÓGRAFO	SIEMENS	10893687	35325	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANE CER	1	TRIMESTRAL	4
2	MAMÓGRAFO	SIEMENS	MAMMOTMATFUSION	10003	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	TRIMESTRAL	4
3	MAMÓGRAFO	SIEMENS	MAMMOMAT SELECT	35372	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	TRIMESTRAL	4
4	MAMÓGRAFO	SIEMENS	MAMMOMAT 3000	870924	ESTELI	HOSPITAL PEDRO ALTAMIRANO LA TRINIDAD	1	TRIMESTRAL	4
5	MAMÓGRAFO	SIEMENS	MAMMOMAT SELECT	35373	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO	1	TRIMESTRAL	4
6	MAMÓGRAFO	SIEMENS	MAMMOMAT SELECT	04056869019 932	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	TRIMESTRAL	4
7	MAMÓGRAFO	SIEMENS	SIEMENS	35374/10893 687	MADRIZ	HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES	1	TRIMESTRAL	4
8	MAMÓGRAFO	SIEMENS	MAMMOMAT FUSION	10346	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE CARLOS MARX	1	TRIMESTRAL	4
9	MAMÓGRAFO	SIEMENS	MAMMOMAT-1000	12242	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	TRIMESTRAL	4
10	MAMÓGRAFO	SIEMENS	MAMMOMAT SELECT	35368	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	TRIMESTRAL	4



CRISTIANA, SOCIALISTA, 'SOLIDARIA'  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Coatado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
'EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
'PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



31

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
11	MAMÓGRAFO	SIEMENS	10893664	0139	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL DR ALFONSO MONCADA GUILLEN	1	TRIMESTRAL	4
12	MAMÓGRAFO	SIEMENS	10893687	35307	RACCS	HOSPITAL PRIMARIO ETHEL KANDLER	1	TRIMESTRAL	4
13	MAMÓGRAFO	SIEMENS	10893687	(21)35369	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	TRIMESTRAL	4
14	MAMÓGRAFO	SIEMENS	NOVA 300	01137 S11	RIVAS	HOSPITAL PRIMARIO GASPAR GARCIA LAVIANA	1	TRIMESTRAL	4
15	RESONADOR MAGNÉTICO ESTACIÓN DE TRABAJO	SIEMENS	MAGNETON C!	s/s	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	TRIMESTRAL	4
16	TOMÓGRAFO TAC CON ESTACIÓN DE TRABAJO	SIEMENS	SOMATOM	29306	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	BIMENSUAL	6
17	INYECTOR DE CONTRASTE - TAC	MALLINCKR ODT	844400J	C0616N064R	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	TRIMESTRAL	4
18	UPS DEL TOMÓGRAFO				ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	SEMESTRAL	2
19	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11910 DK	55459	BOACO	HOSPITAL JOSE NIEBOROWSKI	1	SEMESTRAL	2
20	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11001 BN1	2259487	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Hero de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO. SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



32

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
21	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11001 BN1	2259382	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
22	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11910D	55448	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	SEMESTRAL	2
23	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11910D	55450	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	SEMESTRAL	2
24	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11910D	55542	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	SEMESTRAL	2
25	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11910D	54801	MADRIZ	HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES	1	SEMESTRAL	2
26	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11001BN1	2229877	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	SEMESTRAL	2
27	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11910D	51598	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
28	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11900BN	10265	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
29	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11910T	72866	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
30	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11001BN1	2229936	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
31	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11004BC1	2234034	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
32	BRONCOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	11910 D	54940	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, 'SOLIDARIA'  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO. SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
'EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
'PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



33

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
33	BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO	KARL STORZ	11003 BC3	2263506	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
34	BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO	KARL STORZ	11002 BD1	2259545	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
35	BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO	KARL STORZ	11910D	52368	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
36	BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO	KARL STORZ	11003BC3	2148385	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	SEMESTRAL	2
37	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VNK	69851/52600	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	SEMESTRAL	2
38	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VN	52589	CARAZO	HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO	1	SEMESTRAL	2
39	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	CE0123	2264366	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
40	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	CE0123	2265108	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
41	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272YN	19630	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	SEMESTRAL	2
42	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VN	88834	ESTELI	HOSPITAL PEDRO ALTAMIRANO LA TRINIDAD	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,  
Costado oeste Colonia Hero. de mayo, Managua,  
Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



34

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL MANTENIMIENTOS AL AÑO
43	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VN	100936	ESTELI	HOSPITAL PEDRO ALTAMIRANO LA TRINIDAD	1	SEMESTRAL	2
44	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VN	ss	ESTELI	HOSPITAL PEDRO ALTAMIRANO LA TRINIDAD	1	SEMESTRAL	2
45	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VN	52599	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	SEMESTRAL	2
46	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	78532	27026B	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO	1	SEMESTRAL	2
47	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VN	19629	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	SEMESTRAL	2
48	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VN	73139	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
49	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	27035BA	10037E	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	SEMESTRAL	2
50	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	TP101	U003925	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
51	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272C	2248295	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
52	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	N/A	27005 BA / 27025 G	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
53	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272UN	52169/TS124 04	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



35

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
54	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VN	93355	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	SEMESTRAL	2
55	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VN	53975	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	SEMESTRAL	2
56	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VN	52173	RACCS	HOSPITAL REGIONAL DR ERNESTO SEQUEIRA BLANCO	1	SEMESTRAL	2
57	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	N/D	27026 B	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	SEMESTRAL	2
58	CISTOSCOPIO	KARL STORZ	11272VW	52145	RIVAS	HOSPITAL GASPAR GARCIA LAVIANA	1	SEMESTRAL	2
59	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925 NKS	64459	BOACO	HOSPITAL JOSE NIEBOROWSKI	1	SEMESTRAL	2
60	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925NKS	69905	CARAZO	HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO	1	SEMESTRAL	2
61	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925NKS	75247	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
62	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925NKS	64451	ESTELI	HOSPITAL PEDRO ALTAMIRANO LA TRINIDAD	1	SEMESTRAL	2
63	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925NKS	69908	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	SEMESTRAL	2
64	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	NKS	13925	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	SEMESTRAL	2
65	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925NKS	64460	MADRIZ	HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
4619 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



36

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
66	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13826 NKS	69901	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
67	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925NKS	64471	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
68	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925NKS	64462	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
69	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925 NKS	69906	MANAGUA	HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS LA MASCOTA	1	SEMESTRAL	2
70	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925NKS	75245	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
71	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925NKS	2876	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
72	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925NKS	3016	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
73	COLONOSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13925 NKS	64458	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2
74	DUODENOSCOPIO	KARL STORZ	13885 NKS	66706	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
75	DUODENOSCOPIO	KARL STORZ	13885NKS	26792	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO. SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



37

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
76	DUODENOSCOPIO	KARL STORZ	13885NKS	26795	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
77	FETOSCOPIO	KARL STORZ	11540AA	1628246	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	SEMESTRAL	2
78	FETOSCOPIO	KARL STORZ	11508AA	N/D	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	SEMESTRAL	2
79	FETOSCOPIO	KARL STORZ	11510AA	4088069	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	SEMESTRAL	2
80	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13826 NKS	63516	BOACO	HOSPITAL JOSE NIEBOROWSKI	1	SEMESTRAL	2
81	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13826NKS	63514	CARAZO	HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO	1	SEMESTRAL	2
82	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13821NKS	75237	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
83	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13821NKS	70763	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
84	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13826NKS	69114	ESTELI	HOSPITAL PEDRO ALTAMIRANO LA TRINIDAD	1	SEMESTRAL	2
85	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13826NKS	63519	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	SEMESTRAL	2
86	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	NKS	13826	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	SEMESTRAL	2
87	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13826 NKS	69109 (KD.7173.991)	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA EN LUZ, VIDA Y VERDAD EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD ¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER! CON DANIEL Y EL FRENTE EL PUEBLO PRESIDENTE ¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



38

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
88	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	NKS-13826	TC 301TP831309 P	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO	1	SEMESTRAL	2
89	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13826NKS	69115	MADRIZ	HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES	1	SEMESTRAL	2
90	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	NKS 13826	63518	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
91	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13826NKS	63513	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
92	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13826 NKS	63515	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
93	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13826NKS	SN69110	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
94	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13821NKS	25899	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
95	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13821NKS	81069	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
96	GASTROSCOPIO ADULTO	KARL STORZ	13826 NKS	69111	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2
97	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	KARL STORZ	13821 NKS	S/S	MANAGUA	HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS LA MASCOTA	1	SEMESTRAL	2



CRISTIANA, SOCIALISTA, 'SOLIDARIA'  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion  
Palacios,  
Costado oeste Colon a lero de mayo, Mana-  
gua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
'EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
'PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



39

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
98	HISTEROSCOPIO	KARL STORZ	11264BB1	2233921	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
99	NASOFIBROSCOPIO	KARL STORZ	C-MAC (8403 ZX)	UP 25992	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO	1	SEMESTRAL	2
100	NASOFIBROSCOPIO	KARL STORZ	11101 SP2	2848177	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	SEMESTRAL	2
101	NASOFIBROSCOPIO	KARL STORZ	111-01RP2	2039650	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	SEMESTRAL	2
102	NASOFIBROSCOPIO	KARL STORZ	8403ZX	pr15258	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
103	NASOFIBROSCOPIO	KARL STORZ	8403ZX	UP 25971	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	SEMESTRAL	2
104	TORRE DE ARTROSCOPIA	KARL STORZ	U050	RO00152	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
105	TORRE DE ARTROSCOPIA	KARL STORZ	TM220	24702119	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
106	TORRE DE ARTROSCOPIA	KARL STORZ	9627NB/KS-27	1717H00090 2292	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
107	TORRE DE BRONCOSCOPÍA	KARL STORZ	UG-050-R000151	RO00151	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
108	TORRE DE BRONCOSCOPÍA	KARL STORZ	EX2721	27157051KSE	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



40

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
109	TORRE DE BRONCOSCOPÍA	KARL STORZ	UG300	ON1899	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	SEMESTRAL	2
110	TORRE DE BRONCOSCOPÍA	KARL STORZ	11910DK	ZO08376	MADRIZ	HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES	1	SEMESTRAL	2
111	TORRE DE BRONCOSCOPÍA	KARL STORZ	UG050	R000154	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
112	TORRE DE BRONCOSCOPÍA	KARL STORZ	UG 300	ON01895	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
113	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	9619NB/KS-19	C861PS07	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	SEMESTRAL	2
114	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	UG051	TS03029	CARAZO	HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO	1	SEMESTRAL	2
115	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	UG220U	RO00148	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
116	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	UG300	UM03174	ESTELI	HOSPITAL PEDRO ALTAMIRANO LA TRINIDAD	1	SEMESTRAL	2
117	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	UG051	1503009	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	SEMESTRAL	2
118	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	UG051	SS02995	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
119	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	N/A	HC0631036-1	MANAGUA	HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS LA MASCOTA	1	SEMESTRAL	2
120	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	29003 PBK	LC1272	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Ibero de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO. SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



41

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
121	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	UG052	W T 01155	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
122	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	DUOMAT	RS11021	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2
123	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	TC200+301	ZN8870626P	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	SEMESTRAL	2
124	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	20213020	VS771171-P	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	SEMESTRAL	2
125	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	11272VN	52745	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL DR ALFONSO MONCADA GUILLEN	1	SEMESTRAL	2
126	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	11272VN	52173	RACCS	HOSPITAL REGIONAL DR ERNESTO SEQUEIRA BLANCO	1	SEMESTRAL	2
127	TORRE DE CITOSCOPIA	KARL STORZ	9619NB/KS-19	C861PS019	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	SEMESTRAL	2
128	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	VARIOS	n/d	BOACO	HOSPITAL JOSE NIEBOROWSKI	1	SEMESTRAL	2
129	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG050	RP00088	CARAZO	HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO	1	SEMESTRAL	2
130	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG-050	R000146	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO. SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



42

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
131	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG-050	RO00145	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
132	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG050	RP00091	ESTELI	HOSPITAL PEDRO ALTAMIRANO LA TRINIDAD	1	SEMESTRAL	2
133	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG050	vp00110	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	SEMESTRAL	2
134	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG050	VP00109	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	SEMESTRAL	2
135	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG050	VP00096	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	SEMESTRAL	2
136	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	13826 NKS	69109	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	SEMESTRAL	2
137	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG050	VP00095	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO	1	SEMESTRAL	2
138	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	13826NKS	69115-64460	MADRIZ	HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES	1	SEMESTRAL	2
139	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG-050	vp00097	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
140	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG-50	RP00089	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
141	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG-050	RP00090	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
142	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG050	VP00107	MANAGUA	HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS LA MASCOTA	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Leroc de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO. SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

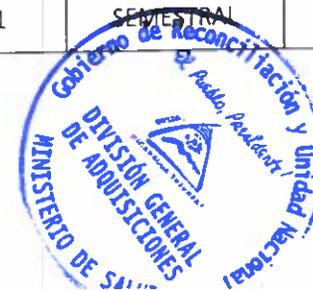


No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
143	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG50	VP00103	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
144	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG052	X T 01180	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
145	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG052	W T 01156	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
146	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG050	VP00108	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2
147	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ	UG0051	ZO08377	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2
148	TORRE DE FETOSCOPIA	KARL STORZ	UG051	RP06391	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	SEMESTRAL	2
149	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	UG050	W000167	CARAZO	HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO	1	SEMESTRAL	2
150	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	U050	ZP00120	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
151	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	U050	ZP00122	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
152	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	U050	ZP00121	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
153	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	N/A	391000310	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE	1	SEMESTRAL	2



CRISTIANA, SOCIALISTA, 'SOLIDARIA'  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colon a Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO. SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
;EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
;PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



44

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
						CAMILO ORTEGA SAAVEDRA			
154	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	N/A	b41d10003, d10007	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	SEMESTRAL	2
155	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	UG050	W000169	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
156	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	UG050	TM00360	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
157	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	29005DRB	XX1284	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	SEMESTRAL	2
158	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	UG300	VS00235	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	SEMESTRAL	2
159	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	29005DRB	ZX1364	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	SEMESTRAL	2
160	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	290039B	CC3967	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
161	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	UG052	NU00301	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
162	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	9627NB/KS-27	XT01174	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
163	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	9627NB/KS-27	1717H00090 2291	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion  
Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Mana-  
gua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



45

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL MANTENIMIENTOS AL AÑO
164	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	EJ-MLA26EK 1 A	1717H00090 2290	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
165	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	VIARIOS	P2 21564- B/40107293	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2
166	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	112724N	52169	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2
167	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	UG050	RM00345	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2
168	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	22201020	SV-716798-P	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	SEMESTRAL	2
169	TORRE DE LAPAROSCOPIA	KARL STORZ	VIARIOS	WO 00170	RACCS	HOSPITAL REGIONAL DR ERNESTO SEQUEIRA BLANCO	1	SEMESTRAL	2
170	TORRE ORL	KARL STORZ	U050	0000130	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
171	TORRE ORL	KARL STORZ	11910DK	55450	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	SEMESTRAL	2
172	COLONOSCOPIO ADULTO	ENDOMED	60061	502147	MANAGUA	CENTRO DE ATENCION PARA LOS ADULTOS MAYORES DON PORFIRIO GARCIA	1	TRIMESTRAL	4
173	GASTROSCOPIO ADULTO	ENDOMED	60061	501414	MANAGUA	CENTRO DE ATENCION PARA LOS ADULTOS	1		4

**SOMOS  
PUEBLO  
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra Concepcion  
Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero de mayo, Mana-  
gua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



46

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL MANTENIMIENTOS AL AÑO
						MAYORES DON PORFIRIO GARCIA			
174	TORRE DE ARTROSCOPIA	ENDOMED	OLDSMAR	117898	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	TRIMESTRAL	4
175	MAMÓGRAFO	GENORAY	MX-600	GMA09010250321BD	CARAZO	HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO	1	SEMESTRAL	2
176	MAMÓGRAFO	GENORAY	MX-600	GFA-610001-50322S	JINOTEGA	HOSPITAL PRIMARIO JORGE NAVARRO	1	SEMESTRAL	2
177	MAMÓGRAFO	GENORAY	RS-600	GMA-012403-50314S	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	SEMESTRAL	2
178	MAMÓGRAFO	GENORAY	MX-600	GMA-041602-50321J	LEON	HOSPITAL PRIMARIO FRANCISCO MEZA MINA EL LIMON	1	SEMESTRAL	2
179	MAMÓGRAFO	GENORAY	MX600	GMA041601-50321S	MATAGALPA	HOSPITAL PRIMARIO DOROTEA VIRGINIA GRANADA	1	SEMESTRAL	2
180	MAMÓGRAFO	GENORAY	MX600	GMA-041603-50321	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL PRIMARIO MIGUEL FRANCISCO MARTELL CHARRAT	1	SEMESTRAL	2
181	MAMÓGRAFO	GENORAY	MX-600	GMA-092501-50320S	RIO SAN JUAN	HOSPITAL PRIMARIO LOS CHILES	1	SEMESTRAL	2
182	MAMÓGRAFO	GENORAY	MX-600	65Z423	ZELAYA CENTRAL	HOSPITAL PRIMARIO MUELLES DE LOS BUEYES	1	SEMESTRAL	2
183	LÁSER ARGÓN VERDE	HANS HEISS	LIGHTLAS532/SL7DL	S360-J202211402-01-00005	MANAGUA	HOSPITAL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



47

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
184	LÁSER ARGÓN AMARILLO	IRIDEX	IQ577/SL9800	21050245/65 600-08	MANAGUA	HOSPITAL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	1	SEMESTRAL	2
185	LÁSER MICRO-PULSADO	IRIDEX	CYCLO G6	IQ93291C	MANAGUA	HOSPITAL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	1	SEMESTRAL	2
186	BRONCOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	BF-170	2800506	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	TRIMESTRAL	4
187	BRONCOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	BF TYPE 160	NO TIENE	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO	1	TRIMESTRAL	4
188	BRONCOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	BF-H190	2824361	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	TRIMESTRAL	4
189	BRONCOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	BF30	2501222	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	TRIMESTRAL	4
190	BRONCOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	BFG Q180 AC	2600146	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	TRIMESTRAL	4
191	BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO	OLYMPUS	BF3C160	2440716	MANAGUA	HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS LA MASCOTA	1	TRIMESTRAL	4
192	CISTOSCOPIO	OLYMPUS	N/D	N/D	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	TRIMESTRAL	4
193	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF2T160L	2300140	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	TRIMESTRAL	4
194	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	11140L	2000431	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	TRIMESTRAL	4
195	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CFQ145L	2713398	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE	1	TRIMESTRAL	4

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colon a Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



48

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
						CAMILO ORTEGA SAAVEDRA			
196	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF-2T160L	2110617	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	TRIMESTRAL	4
197	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF-Q145L	2713408	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	TRIMESTRAL	4
198	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF 140L	2812170	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	TRIMESTRAL	4
199	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF-Q16AL	NO SE APRECIA NO SERIE	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	TRIMESTRAL	4
200	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF-140L	SIN SERIE	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO	1	TRIMESTRAL	4
201	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF-2T-160L	282081	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	TRIMESTRAL	4
202	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	SFQ140L	2811775	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	TRIMESTRAL	4
203	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF-Q145L	2713417	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	TRIMESTRAL	4
204	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF-2T160L	2720801	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	TRIMESTRAL	4
205	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	VIS EXERA II	2713412	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	TRIMESTRAL	4



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion  
Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Mana-  
gua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



49

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
206	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF-VL	2600098	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	TRIMESTRAL	4
207	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	PCF-Q180AL	S/S	MANAGUA	HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS LA MASCOTA	1	TRIMESTRAL	4
208	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CFVL	2312190	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	TRIMESTRAL	4
209	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CFVL	2412344	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	TRIMESTRAL	4
210	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF-Q150L	2303404	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	TRIMESTRAL	4
211	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	2T160L	2620796	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL DR ALFONSO MONCADA GUILLEN	1	TRIMESTRAL	4
212	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	EVIS EXERA III	N/D	RACCS	HOSPITAL REGIONAL DR ERNESTO SEQUEIRA BLANCO	1	TRIMESTRAL	4
213	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF 2T160L	2620797	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	TRIMESTRAL	4
214	COLONOSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	CF-2T160L	2620795	RIVAS	HOSPITAL GASPAR GARCIA LAVIANA	1	TRIMESTRAL	4
215	COLONOSCOPIO PEDIÁTRICO	OLYMPUS	PCF 140L	2811169	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	TRIMESTRAL	4
216	COLONOSCOPIO PEDIÁTRICO	OLYMPUS	PCF 140L	2912496	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	TRIMESTRAL	4

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
;EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
;PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



50

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
217	DUODENOSCOPIO	OLYMPUS	JF-140F	2300845	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	TRIMESTRAL	4
218	DUODENOSCOPIO	OLYMPUS	EVIS EXERA II	2400869	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	TRIMESTRAL	4
219	DUODENOSCOPIO	OLYMPUS	TJF TYPE 160	2601499	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	TRIMESTRAL	4
220	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF2T160	2601193	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	TRIMESTRAL	4
221	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-160	2419041	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	TRIMESTRAL	4
222	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIFITQ160	2801614	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	TRIMESTRAL	4
223	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-Q145	2717492	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	TRIMESTRAL	4
224	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-2TH180	2611587	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	TRIMESTRAL	4
225	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-Q145	2717486	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	TRIMESTRAL	4
226	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF 140	2801688	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	TRIMESTRAL	4
227	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF XQ 140	2913476	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	TRIMESTRAL	4

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colon a lero. de mayo, Managua,  
Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO. SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



51

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
228	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-2TH180	2712094	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	TRIMESTRAL	4
229	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-V	2717483	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	TRIMESTRAL	4
230	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	EVIS EXERA II	2333856	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	TRIMESTRAL	4
231	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-Q145	2711964	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	TRIMESTRAL	4
232	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-0150X	2434012	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	TRIMESTRAL	4
233	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-Q145	2717491	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	TRIMESTRAL	4
234	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIFQ150	2306772	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	TRIMESTRAL	4
235	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-Q150	2306766	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	TRIMESTRAL	4
236	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIG -2TH180	2711911	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL DR ALFONSO MONCADA GUILLEN	1	TRIMESTRAL	4
237	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	EVIS EXERA III	N/D	RACCS	HOSPITAL REGIONAL DR ERNESTO SEQUEIRA BLANCO	1	TRIMESTRAL	4

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO. SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



52

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
238	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-H170	2400799	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	TRIMESTRAL	4
239	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF 2TH180	2711940	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	TRIMESTRAL	4
240	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	GIF-2TH180	2711928	RIVAS	HOSPITAL GASPAR GARCIA LAVIANA	1	TRIMESTRAL	4
241	GASTROSCOPIO ADULTO	OLYMPUS	TYPE V	AJ-1430	ZELAYA CENTRAL	HOSPITAL PRIMARIO JACINTO HERNANDEZ	1	TRIMESTRAL	4
242	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	OLYMPUS	GIFQ160	2407029	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	TRIMESTRAL	4
243	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	OLYMPUS	GIF-100	2247488	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	TRIMESTRAL	4
244	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	OLYMPUS	CV-140	7601413	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO	1	TRIMESTRAL	4
245	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	OLYMPUS	Q180	2103119	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	TRIMESTRAL	4
246	GASTROSCOPIO PEDIÁTRICO	OLYMPUS	GIF-160	2307895	MANAGUA	HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS LA MASCOTA	1	TRIMESTRAL	4
247	TORRE DE BRONCOSCOPÍA	OLYMPUS	WM-NP2	218481128	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	TRIMESTRAL	4
248	TORRE DE CITOSCOPÍA	OLYMPUS	VISERA ELITE, OTV-S190	21307209	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	TRIMESTRAL	4
249	TORRE DE ENDOSCOPÍA	OLYMPUS	EVIS EXERA	7727933	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	TRIMESTRAL	4



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios",  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PEX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO. SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
4619 UNA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



53

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
250	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	MM21DMB	7517435, 7565142	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	TRIMESTRAL	4
251	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	0EV191	0EV191	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	TRIMESTRAL	4
252	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	CLV-160 / 27HK510S / CV-160	7000462 / 209NTWG624 9 / 7426984	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	TRIMESTRAL	4
253	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	0EV191	7728564	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO	1	TRIMESTRAL	4
254	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	WM-NP2	21731849	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE CARLOS MARX	1	TRIMESTRAL	4
255	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	TC-A1	B317930	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	TRIMESTRAL	4
256	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	AOEV203	A410295/260 0098	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	TRIMESTRAL	4
257	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	0EV-203	03-17713	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	TRIMESTRAL	4
258	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	WM-NP2	21608281	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	TRIMESTRAL	4
259	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	CV-145	7413641	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	TRIMESTRAL	4
260	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	CV-180	7306328	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	TRIMESTRAL	4

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Hero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO. SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
;EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
;PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



54

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
261	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	E EVIS EXERA III	21728763	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL DR ALFONSO MONCADA GUILLEN	1	TRIMESTRAL	4
262	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	EVIS EXERA III	7747593	RACCS	HOSPITAL REGIONAL DR ERNESTO SEQUEIRA BLANCO	1	TRIMESTRAL	4
263	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	CV-170	7431977	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	TRIMESTRAL	4
264	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	CV-190	7645996	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	TRIMESTRAL	4
265	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	WM-NR2	21728385	RIVAS	HOSPITAL GASPAR GARCIA LAVIANA	1	TRIMESTRAL	4
266	TORRE DE ENDOSCOPIA	OLYMPUS	BC-WU21-N1418	C21-015626	ZELAYA CENTRAL	HOSPITAL PRIMARIO JACINTO HERNANDEZ	1	TRIMESTRAL	4
267	TORRE DE LAPAROSCOPIA	OLYMPUS	N/A	04-06260	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	TRIMESTRAL	4
268	TORRE DE LAPAROSCOPIA	OLYMPUS	WM-NP1	27-16478	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	TRIMESTRAL	4
269	TORRE DE LAPAROSCOPIA	OLYMPUS	WN-NP1 EVIS EXERA	27	MANAGUA	HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS LA MASCOTA	1	TRIMESTRAL	4
270	MAMÓGRAFO	PHILIPS	MAMRAD105H	81391-29	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	TRIMESTRAL	4

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios"  
Costado oeste Colonia Iero de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsah.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2025  
**4619**  
*Siempre  
+ allá!*  
AVANZANDO EN LA REVOLUCIÓN!

55

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
271	RESONADOR MAGNÉTICO CHILLER ESTACION DE TRABAJO	PHILIPS	ELITION3.0T	46107	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	TRIMESTRAL	4
272	INYECTOR DE CONTRASTE - RMN	PHILIPS	344300F	C0118B972G	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	TRIMESTRAL	4
273	UPS DEL RESONADOR MAGNÉTICO				MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
274	TOMÓGRAFO TAC CON ESTACIÓN DE TRABAJO	PHILIPS	BRILLIANCE CT	32280	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	BIMENSUAL	6
275	INYECTOR DE CONTRASTE - TAC	LIEBEL-FLARSHEIM	OPTIVANTAGE	C0817B770G	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	TRIMESTRAL	4
276	UPS DEL TOMÓGRAFO				MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	SEMESTRAL	2
277	TOMÓGRAFO TAC CON ESTACIÓN DE TRABAJO	PHILIPS	INGENUITY CORE	10276110209	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	BIMENSUAL	6
278	INYECTOR DE CONTRASTE - TAC	LIEBEL-FLARSHEIM	OPTI-FLARSHEIN	C0915B884R	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	TRIMESTRAL	4
279	UPS DEL TOMÓGRAFO				MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	SEMESTRAL	2
280	TOMÓGRAFO TAC CON ESTACIÓN DE TRABAJO	PHILIPS	INGENUITY128	32269	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	BIMENSUAL	6

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, 'SOLIDARIA'  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO. SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
ACCIÓN UNIDA EN REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



56

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
281	INYECTOR DE CONTRASTE - TAC	MALLINCKR ODT	814 300P	C0821D098G	MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	TRIMESTRAL	4
282	UPS DEL TOMÓGRAFO				MANAGUA	HOSPITAL MANOLO MORALES PERALTA	1	SEMESTRAL	2
283	TOMÓGRAFO TAC CON ESTACIÓN DE TRABAJO	PHILIPS	INGENUITY-C1	320378	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	BIMENSUAL	6
284	INYECTOR DE CONTRASTE - TAC	MALLINCKR ODT	844100J	C0715B776R	MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	TRIMESTRAL	4
285	UPS DEL TOMÓGRAFO				MANAGUA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO VELEZ PAIZ	1	SEMESTRAL	2
286	COLONOSCOPIO ADULTO	FUJIFILM	EC-530 FL	4C654A081	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	TRIMESTRAL	4
287	COLONOSCOPIO ADULTO	FUJIFILM	N/A	4C654A079	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	TRIMESTRAL	4
288	COLONOSCOPIO ADULTO	FUJINON	EC-530FL	4c654a077	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	TRIMESTRAL	4
289	GASTROSCOPIO ADULTO	FUJINON	EG530FP	5G374A120	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	TRIMESTRAL	4
290	GASTROSCOPIO ADULTO	FUJINON	EG530FP	5G374A120	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	TRIMESTRAL	4
291	TORRE DE ENDOSCOPIA	FUJINON	SC-5X19-A1A11	05-55033	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	TRIMESTRAL	4
292	TORRE DE ENDOSCOPIA	FUJINON	SYSTEM2500	NV456A300	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	TRIMESTRAL	4



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO. SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



57

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
293	TORRE DE ARTROSCOPIA	SMITH & NEPHEW	C	38252	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	TRIMESTRAL	4
294	TORRE DE ARTROSCOPIA	SMITH & NEPHEW	LMD	001-100563	RIVAS	HOSPITAL GASPAR GARCIA LAVIANA	1	TRIMESTRAL	4
295	TORRE DE ARTROSCOPIA	STRYKER	N/A	97060014696	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	TRIMESTRAL	4
296	TORRE DE ARTROSCOPIA	STRYKER	5020	08	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	TRIMESTRAL	4
297	TORRE DE ARTROSCOPIA	STRYKER	888	00H014254	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	TRIMESTRAL	4
298	TORRE DE ENDOSCOPIA	STRYKER	ILUMINAITOR	15313927	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	TRIMESTRAL	4
299	TORRE DE LAPAROSCOPIA	STRYKER	1188HD	50253930	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	TRIMESTRAL	4
300	TORRE DE LAPAROSCOPIA	STRYKER	SV-2	SV213510548	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	TRIMESTRAL	4
301	TORRE DE LAPAROSCOPIA	STRYKER	ND	SVE219G008	RIVAS	HOSPITAL GASPAR GARCIA LAVIANA	1	TRIMESTRAL	4
302	TORRE DE LAPAROSCOPIA	STRYKER	40LHRGH FLOW	04J018534	RIVAS	HOSPITAL GASPAR GARCIA LAVIANA	1	TRIMESTRAL	4
303	EQUIPO DE EXPLORACIONES URODINÁMICAS	DYNAPACK DYNAMED	MPX816	07212758/13	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	TRIMESTRAL	4
304	MAMÓGRAFO	ITALRAY	MAMMOGRAPH	2MG/0068/CO	CHINANDEGA	HOSPITAL PRIMARIO RAYMUNDO GARCIA	1	SEMESTRAL	2
305	MAMÓGRAFO	ITALRAY	MAMMOGRAPH	2MG/0069/CO	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO. SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



58

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
306	MAMÓGRAFO	ITALRAY	MAMMOGRAPH+	2MG/0074/C O	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	SEMESTRAL	2
307	MAMÓGRAFO	ITALRAY	MAMMOGRAPH	2M6/0073/C O	JINOTEGA	HOSPITAL PRIMARIO HEROES Y MARTIRES DEL CUA	1	SEMESTRAL	2
308	MAMÓGRAFO	ITALRAY	MAMMOGRAPH	2MG/0071/C O	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO ROSARIO PRAVIA MEDINA - ROSITA	1	SEMESTRAL	2
309	MAMÓGRAFO	ITALRAY	MAMMOGRAPH+	2MG/0077/C D	MANAGUA	CENTRO DE ATENCION A LA MUJER LIGIA ALTAMIRANO	1	SEMESTRAL	2
310	MAMÓGRAFO	ITALRAY	MAMMOGRAPH+	2MG/0076/C D	MANAGUA	CENTRO DE ATENCION A LA MUJER LIGIA ALTAMIRANO	1	SEMESTRAL	2
311	MAMÓGRAFO	ITALRAY	MAMMOGRAPH+	2MG/0072/C O	MANAGUA	HOSPITAL PRIMARIO YOLANDA MAYORGA	1	SEMESTRAL	2
312	MAMÓGRAFO	ITALRAY	MAMMOGRAPH+	2MG-0070-CO	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL PRIMARIO PASTOR JIMENEZ	1	SEMESTRAL	2
313	MAMÓGRAFO	ITALRAY	MAMMOGAPH	2MG/0075/C O	RACCS	HOSPITAL REGIONAL DR ERNESTO SEQUEIRA BLANCO	1	SEMESTRAL	2
314	MAMÓGRAFO	ACOMA	M18-4010	871044	MATAGALPA	HOSPITAL PRIMARIO HEROES Y MARTIRES SN. J M	1	TRIMESTRAL	4
315	FACOEMULSIFICAD OR	ALCON	COSTELLETON VISION SYSTEM	1402202401X	MANAGUA	HOSPITAL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	1	SEMESTRAL	2
316	FACOEMULSIFICAD OR	GEUDER	MEGATRON54	S4-23311772	MANAGUA	HOSPITAL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	1	SEMESTRAL	2



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion  
Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero de mayo, Mana-  
gua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO. SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



59

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
317	EQUIPO DE INMUNOHISTOQUIMICA	BECKMAN COULTER	815384	833459	MANAGUA	HOSPITAL BERTHA CALDERON ROQUE	1	SEMESTRAL	2
318	TORRE DE ARTROSCOPIA	OLYMPUS	VARIOS	N/A	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	TRIMESTRAL	4
319	TOMÓGRAFO TAC ESTACIÓN DE TRABAJO	GENERAL ELECTRIC	REVOLUTION EVO 128 SL	CJRBX210002 9CN	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	BIMENSUAL	6
320	INYECTOR DE CONTRASTE - TAC	GUERBET	OPTIVANTAJE	C0622B618G	CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	TRIMESTRAL	4
321	UPS DEL TOMÓGRAFO				CHINANDEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DR. MAURICIO ABDALAH	1	SEMESTRAL	2
322	MAMÓGRAFO	GENERAL/INSTRUMENTAL	ALFA IQ	6557	ESTELI	HOSPITAL PRIMARIO ADA MARIA LOPEZ-CONDEGA	1	TRIMESTRAL	4
323	EQUIPO DE EXPLORACIONES URODINÁMICAS	HC ITALIA	MAESTRO	2100036MC MA	MANAGUA	HOSPITAL INFANTIL MANUEL DE JESUS LA MASCOTA	1	TRIMESTRAL	4
324	MAMÓGRAFO	HOLOGIC	4-000-0028	19510121464 2	ZELAYA CENTRAL	HOSPITAL PRIMARIO JACINTO HERNANDEZ	1	TRIMESTRAL	4
325	NASOFIBROSCOPIO	HOLOGIC	THS-01472	N/D	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	TRIMESTRAL	4
326	TORRE DE ENDOSCOPIA	KARL STORZ/OLYMPUS	E270AG	EE27AGH10C DG17003	MANAGUA	CENTRO DE ATENCION PARA LOS ADULTOS MAYORES DON PORFIRIO GARCIA	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO. SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



60

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
327	MAMÓGRAFO	LORAD AFFINITY	AFFINITY PLATINUM (300-A028)	21209050343	BOACO	HOSPITAL JOSE NIEBOROWSKI	1	TRIMESTRAL	4
328	TORRE DE LAPAROSCOPIA	RICHARD WOLF	REF.32116002	1100398789	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	TRIMESTRAL	4
329	TORRE ORL	SHINOVA	LMD-2110MC	5200649	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	TRIMESTRAL	4
330	TORRE ORL	SHINOVA	X150-1	W320115	MANAGUA	HOSPITAL ANTONIO LENIN FONSECA	1	TRIMESTRAL	4
331	ANGIOGRAFO OCULAR	TOPCON	TRC-50DX	9451510	MANAGUA	HOSPITAL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	1	SEMESTRAL	2
332	TOPÓGRAFO CORNEAL	ZIEMER	GALILEI G4	CMS3750	MANAGUA	HOSPITAL CENTRO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	1	SEMESTRAL	2
333	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	AGFA	DRYSTAR AXYS	S/D	BOACO	HOSPITAL JOSE NIEBOROWSKI	1	SEMESTRAL	2
334	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	AGFA	CR30-XM	TYPE 5179/100 SN 04567	BOACO	HOSPITAL JOSE NIEBOROWSKI	1	SEMESTRAL	2
335	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	AGFA	CR30-XM	4219	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1	SEMESTRAL	2
336	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	AGFA	DRYSTAR AXYS	20152081	CHONTALES	HOSPITAL REGIONAL COMANDANTE CAMILO ORTEGA SAAVEDRA	1		2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



61

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
337	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	AGFA	CR-30-XM	type 5179/100-5586	ESTELI	HOSPITAL PEDRO ALTAMIRANO LA TRINIDAD	1	SEMESTRAL	2
338	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	AGFA	DRYSTARAXYS	121258	ESTELI	HOSPITAL PEDRO ALTAMIRANO LA TRINIDAD	1	SEMESTRAL	2
339	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	AGFA	CR 30-XM/DRYSTAR AXYS	TYPE5179/100-SN-5589	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	SEMESTRAL	2
340	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	AGFA	CR 30-XM/DRYSTAR AXYS	TYPE5367/100-SN-121276	GRANADA	HOSPITAL AMISTAD JAPON NICARAGUA	1	SEMESTRAL	2
341	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	AGFA	CR30-XM	TYPE: 5179/100 SN: 05611	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	SEMESTRAL	2
342	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	AGFA	DRYSTAR AXYS	121174	JINOTEGA	HOSPITAL VICTORIA MOTTA	1	SEMESTRAL	2
343	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	AGFA	CR-30-XM	TYPE 5175/200FN5 1260	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Hero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.cob.ni

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



62

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
344	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	AGFA	DRYSTAR 5302	TYPE5366/10 OFN19624	MANAGUA	HOSPITAL ALEMAN NICARAGÜENSE - CARLOS MARX	1	SEMESTRAL	2
345	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	AGFA	CR-30XM	4099	MANAGUA	HOSPITAL PRIMARIO YOLANDA MAYORGA	1	SEMESTRAL	2
346	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	AGFA	DRYSTAR 5302	20301	MANAGUA	HOSPITAL PRIMARIO YOLANDA MAYORGA	1	SEMESTRAL	2
347	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	AGFA	CR-30XM	S/D	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2
348	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	AGFA	DRYSTAR AXYS	151040	MASAYA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL HILARIO SANCHEZ	1	SEMESTRAL	2
349	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	AGFA	CR30XM	05590	MATAGALPA	HOSPITAL PRIMARIO HEROES Y MARTIRES SN. J M	1	SEMESTRAL	2
350	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	AGFA	DRYSTAR AXYS	121279	MATAGALPA	HOSPITAL PRIMARIO HEROES Y MARTIRES SN. J M	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colon a lero de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
4619 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



63

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
351	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	AGFA	CR30X-M	5193	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	SEMESTRAL	2
352	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	AGFA	DRYSTAR AXYS	12798	MATAGALPA	HOSPITAL REGIONAL CESAR AMADOR MOLINA	1	SEMESTRAL	2
353	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	AGFA	CR30XM +DRYSTAR AXYS	S.05588	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL DR ALFONSO MONCADA GUILLEN	1	SEMESTRAL	2
354	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	AGFA	DRYSTAR 5503	12802	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL DR ALFONSO MONCADA GUILLEN	1	SEMESTRAL	2
355	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	AGFA	CR30-XM	0404-61100/0993-61617	RACCS	HOSPITAL REGIONAL DR ERNESTO SEQUEIRA BLANCO	1	SEMESTRAL	2
356	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	AGFA	DRYSTAR AXYS	SIN SERIE	RACCS	HOSPITAL REGIONAL DR ERNESTO SEQUEIRA BLANCO	1	SEMESTRAL	2
357	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	AGFA	DRYSTAR AXYS	20152181	RIVAS	HOSPITAL PRIMARIO GASPAR GARCIA LAVIANA	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO. SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



64

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
358	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	AGFA	CR30-XM	04843	RIVAS	HOSPITAL PRIMARIO GASPAR LAVIANA GARCIA	1	SEMESTRAL	2
359	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	AGFA	CR30X-M	05591	ZELAYA CENTRAL	HOSPITAL PRIMARIO JACINTO HERNANDEZ	1	SEMESTRAL	2
360	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	AGFA	DRYSTAR AXYS	151043	ZELAYA CENTRAL	HOSPITAL PRIMARIO JACINTO HERNANDEZ	1	SEMESTRAL	2
361	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	CARESTREA M	CLASSIC CR	K5807-9615	LEON	HOSPITAL PRIMARIO FRANCISCO MEZA MINA EL LIMON	1	SEMESTRAL	2
362	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	CARESTREA M	CLASSIC CR	K5808-6821	LEON	HOSPITAL PRIMARIO FRANCISCO MEZA MINA EL LIMON	1	SEMESTRAL	2
363	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	CARESTREA M	DRYVIEW CLASSIC CR	4005560	MANAGUA	CENTRO DE ATENCION A LA MUJER LIGIA ALTAMIRANO	1	SEMESTRAL	2
364	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	CARESTREA M	DRYVIEW 5950	59551299	MANAGUA	CENTRO DE ATENCION A LA MUJER LIGIA ALTAMIRANO	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Hero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO. SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VTVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



65

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
365	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	CARESTREA M	CLASSIC	4005218	MATAGALPA	HOSPITAL PRIMARIO DOROTEA VIRGINIA GRANADA	1	SEMESTRAL	2
366	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	CARESTREA M	DRY VIEW 5950	59548418	MATAGALPA	HOSPITAL PRIMARIO DOROTEA VIRGINIA GRANADA	1	SEMESTRAL	2
367	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	CARESTREA M	DIRECTVIEW	K5808-3711	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL PRIMARIO MIGUEL FRANCISCO MARTELL CHARRAT	1	SEMESTRAL	2
368	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	CARESTREA M	DRYVIEW 5950	4005163	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL PRIMARIO MIGUEL FRANCISCO MARTELL CHARRAT	1	SEMESTRAL	2
369	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	CARESTREA M	DIRECTVIEW CLASSIC CR	4005051	RIO SAN JUAN	HOSPITAL PRIMARIO LOS CHILES	1	SEMESTRAL	2
370	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRFIA	CARESTREA M	DRYVIEW 5950	59546130	RIO SAN JUAN	HOSPITAL PRIMARIO LOS CHILES	1	SEMESTRAL	2
371	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRFIA	FUJIFILM	CR-IR 392	86795345	JINOTEGA	HOSPITAL PRIMARIO HEROES Y MARTIRES DEL CUA	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, 'SOLIDARIA'  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



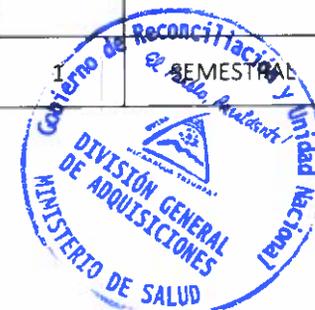
66

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
372	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	FUJIFILM	DRYPIX 6000	86840321	JINOTEGA	HOSPITAL PRIMARIO HEROES Y MARTIRES DEL CUA	1	SEMESTRAL	2
373	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	ICRCO	ICR	1093-1200	MADRIZ	HOSPITAL JUAN ANTONIO BRENES	1	SEMESTRAL	2
374	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	ICRCO	ICR3600M	10930602	RACCS	HOSPITAL PRIMARIO ETHEL KANDLER	1	SEMESTRAL	2
375	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	ICRCO	ICRCO	N/D	RACCS	HOSPITAL PRIMARIO ETHEL KANDLER	1	SEMESTRAL	2
376	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	DRYPRO873	99361596	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	SEMESTRAL	2
377	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	REGIUS110HQ	040461099	BILWI	HOSPITAL REGIONAL NUEVO AMANECER	1	SEMESTRAL	2
378	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	REGIUS 110 HQ	0404-61083	CARAZO	HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO	1	SEMESTRAL	2
379	IMPRESORA DE PELÍCULAS	KONICA MINOLTA	REGIUS 110	0404-61083	CARAZO	HOSPITAL REGIONAL SANTIAGO	1	SEMESTRAL	2



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colon Iero de mayo, Managua,  
Nicaragua.  
PBK (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



67

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
	RADIOGRÁFICAS- MOMOGRAFIA								
380	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL- MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	REGUIS110HQ	0404-60811	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	SEMESTRAL	2
381	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS- MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	DRY PRO 873	0993-61613	ESTELI	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	SEMESTRAL	2
382	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL- MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	REGIUS 110HQ	0404-61095	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO	1	SEMESTRAL	2
383	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS- MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	DRY PRO 873	S/D	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO CARLOS CENTENO	1	SEMESTRAL	2
384	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL- MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	REGIUS 110HQ	0404-61082	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO ROSARIO PRAVIA MEDINA - ROSITA	1	SEMESTRAL	2
385	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS- MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	DRY PRO 873	0993-61619	LAS MINAS	HOSPITAL PRIMARIO ROSARIO PRAVIA MEDINA - ROSITA	1	SEMESTRAL	2
386	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL- MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	110HQ	0404-61086	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS  
PUEBLO  
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion  
Palacios,  
Costado oeste Colonia Hero. de mayo, Mana-  
gua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLA  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



68

No	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	No. SERIE	SILAIS	ESTABLECIMIENTO	No EQUIPOS	FRECUENCIA	TOTAL, MANTENIMIENTOS AL AÑO
387	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	DRY PRO 873	S/D	LEON	HOSPITAL ESCUELA DOCTOR OSCAR DANILO ROSALES	1	SEMESTRAL	2
388	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	REGIUS 110HQ	0404-60810	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL PRIMARIO PASTOR JIMENEZ	1	SEMESTRAL	2
389	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	DRYPRO - 873	0993-61598	NUEVA SEGOVIA	HOSPITAL PRIMARIO PASTOR JIMENEZ	1	SEMESTRAL	2
390	DIGITALIZADOR PARA RADIOLOGÍA CONVENCIONAL-MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	110HQ	0404-60814	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	SEMESTRAL	2
391	IMPRESORA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS-MOMOGRAFIA	KONICA MINOLTA	DRYPRO873	S/D	RIO SAN JUAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL LUIS FELIPE MONCADA	1	SEMESTRAL	2

**SOMOS PUEBLO QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepcion Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER!  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN!





### E. Obligaciones del Proveedor del Mantenimiento Preventivo:

Realizar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo por cada equipo según frecuencia establecida. Cada uno de los mantenimientos se realizará de acuerdo al manual y recomendaciones del fabricante, los cuales deben contemplar, como mínimo:

- ✓ Inspección y revisión de cada una de las partes del equipo y sus componentes.
- ✓ Revisión del estado del equipo y condición del sistema.
- ✓ Inspección y limpieza de todos los componentes eléctricos, electrónicos y de cualquier otro accesorio indispensable para el perfecto funcionamiento del mismo.
- ✓ Limpieza interna y externa del equipo y componentes, desinfección, lubricación y ajustes necesarios.
- ✓ Calibraciones correspondientes al equipo y componentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
- ✓ Revisión y ajuste de todos los elementos mecánicos.
- ✓ Revisión de periféricos y cables de conexión.
- ✓ Chequeo de parámetros y de seguridad.
- ✓ Garantizar Actualización y configuración del software del sistema en caso de que el fabricante lo actualice.
- ✓ Realización de pruebas de seguridad eléctrica y de aislamiento.
- ✓ Comprobación del sistema minuciosamente y realizar las pruebas de funcionamiento y calidad.

Se requiere que el Proveedor elabore el Plan de Mantenimiento Preventivo para cada equipo. Este plan debe contener el cronograma de cada mantenimiento conforme las frecuencias establecidas para cada equipo; listado de actividades a realizarse en cada mantenimiento preventivo, nombre y número telefónico de los contactos a disposición para la coordinación de la realización de los mantenimientos, presentación de reportes y soporte técnico. El plan de Mantenimiento deberá ser remitido en físico y en digital en formato PDF y editable a la División General de Insumos Médicos del MINSA, a más tardar 10 días calendarios posteriores a la firma de contrato.

Cumplir con el cronograma, fecha y hora programada de los mantenimientos de los equipos acordados con el contratante.

Durante la realización de los mantenimientos preventivos el Ministerio de Salud designará al personal correspondiente de la unidad de salud, que brindará acompañamiento al contratista, para evaluar la calidad, continuidad y cumplimiento de los servicios contratados, dichos mantenimientos deberán realizarse en la unidad de salud.

Las pruebas de funcionamiento deben contar con el visto bueno del responsable del área y el responsable de Mantenimiento de la Unidad beneficiaria. Al finalizar cada mantenimiento preventivo, los equipos deberán quedar funcionando de forma óptima, sin tener ningún tipo de alteración o defecto; caso contrario el servicio no se dará por aceptado y el contratista deberá corregirlo.



Brindar garantía de servicio de al menos dos meses después de efectuados los mantenimientos, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos. Esto incluye garantía por la funcionabilidad correcta de los cambios de piezas, componentes o accesorios que se efectúen en los equipos, en el caso del equipo que se brinde mantenimiento con frecuencia de dos meses la garantía del servicio deberá ser de 1 mes.

Disponer de personal técnico capacitado para brindar los servicios de mantenimiento de los equipos bajo contrato, en número suficiente para dar respuesta simultáneamente en diferentes en diferentes unidades de salud del país. Estos deben tener conocimientos y experiencia en mantenimiento de equipos médicos de alta tecnología; para el caso de equipos ionizantes, deben tener conocimiento de protección radiológica.

Disponibilidad de llamados de emergencia por fallas que se presenten en los equipos, atender llamadas para realizar consultas vía telefónica las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

En cada servicio de mantenimiento preventivo, el Proveedor deberá realizar un informe técnico a la unidad de salud y emitir una copia a la División General de Insumos médicos, que especifique: datos del equipo (nombre, marca, modelo, serie), fecha, unidad de salud, número del mantenimiento ejecutado, descripción de las actividades realizadas, recomendaciones, firmas del responsable del área, responsable de mantenimiento, administración, dirección del hospital y del técnico del Proveedor.

Presentar informe mensual de ejecución de las sesiones de mantenimientos preventivos programadas por cada equipo, que incluyan la totalidad de los equipos en las unidades de salud. Este informe debe incluir los siguientes aspectos. Este informe deberá ser entregado en digital y en físico en las instalaciones de la División General de Insumos Médicos del MINSA.

Es responsabilidad del Proveedor responder por algún daño provocado por su personal técnico en las instalaciones de los hospitales durante la prestación de los servicios.

#### F. Obligaciones del Proveedor Del Mantenimiento Correctivo:

El mantenimiento correctivo se solicitará a requerimiento del Ministerio de salud y durante la vigencia del contrato, cada vez que el equipo o componente presente una falla o avería.

El mantenimiento correctivo se realizará en la unidad de salud, en caso que amerite realizar actividades mayores fuera de la unidad, se realizarán las coordinaciones entre la unidad y el SILAIS, con notificación a la División General de Insumos Médicos.

En caso que se requiera de repuestos, accesorios, consumibles u otros imprevistos, a solicitud del MINSA, el Proveedor presentará cotización de los repuestos para ejecutar el mantenimiento correctivo requerido. Una vez que la cotización sea aceptada, se emitirá orden de trabajo amparándose en el contrato que se formalizará con el Proveedor. Por consiguiente, el Proveedor garantizará el suministro, instalación de los repuestos y reparación del equipo.

Los repuestos, accesorios, consumibles u otros deberán ser originales de fábrica de la marca correspondiente del equipo, excepcionalmente el MINSA aprobará alternativas de repuestos genéricos, asegurando la compatibilidad con los equipos o bien propuestas que proporcionen solución a las fallas o desperfectos técnicos de los equipos. Una vez que la propuesta sea aceptada y se haya emitido autorización, el contratista procederá a la realización del mantenimiento correctivo.

En cada servicio de mantenimiento correctivo, el Proveedor deberá realizar un acta de servicio técnico a la unidad de salud y emitir una copia a la División General de Insumos Médicos que especifique: datos del equipo (nombre, marca, modelo, serie), fecha, unidad de salud, número del mantenimiento ejecutado, descripción de las actividades realizadas, costos y repuestos utilizados recomendaciones, firmas del responsable del área, responsable de mantenimiento, administración, dirección del hospital y del técnico del Proveedor.

En el caso de que el proveedor no garantice el funcionamiento correcto del equipo, después del mantenimiento correctivo, deberá comprometerse a contactar de inmediato con el fabricante para solucionar problemas técnicos y los gastos en que se incurra correrán por cuenta del proveedor.

Brindar garantía del servicio, repuestos, accesorios, consumibles y otros, después de efectuado el mantenimiento, mínimo de 6 meses de acuerdo al tipo de equipo garantizando el correcto funcionamiento del mismo.

En caso de emergencia por fallas, el proveedor debe atender consultas vía telefónica las 24 horas del día, los 7 días de la semana, así mismo si es necesario la movilización del personal técnico los tiempos de llegada no mayor a 8 horas a excepción de Costa Caribe Norte y Sur que deberá ser no mayor a 24 horas.

Presentar informe mensual de ejecución de las sesiones de mantenimientos correctivos realizados por cada equipo y por unidad beneficiaria. Este informe deberá ser entregado en digital y en físico en las instalaciones de la División General de Insumos Médicos del MINSA.

Deberá realizar Informe sobre el mantenimiento correctivo y cambio de repuestos, que incluyan fotos de las piezas nuevas y las que se reemplazaron. Así mismo los repuestos reemplazados deberán ser entregados al administrador de la unidad beneficiaria y esto debe constar en acta.

#### 6. Otras disposiciones en cuanto al alcance del contrato:

- ✓ La formalización contractual se hará por medio de un contrato.
- ✓ Los alcances y disposiciones contenidos en el Documento de Solicitud de Oferta de Servicio formaran parte integral del contrato.
- ✓ Para todos los efectos y salvo que se indique lo contrario en el Contrato, la instancia responsable de la verificación y seguimiento es la División General de Insumos Médicos (DGIM), Asesoría Legal,



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

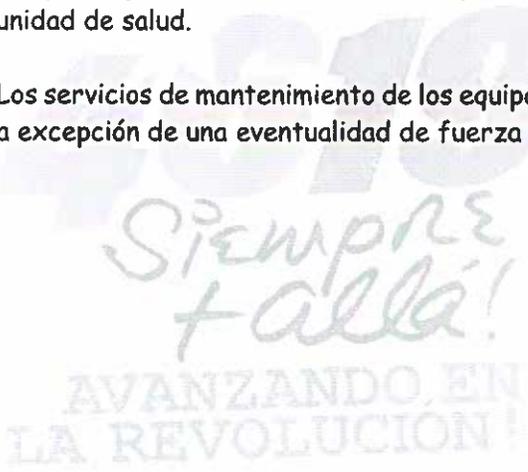
*El Pueblo, Presidente!*



72

División General Administrativa Financiera y División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud (MINSa).

- ✓ En caso que la empresa incorpore personal de mantenimiento nuevo, que no esté en el listado presentado en la oferta, debe ser notificado y avalado por el MINSa, lo que significa que deberá presentar los documentos que soporten la experiencia e idoneidad para suministrar el servicio del nuevo personal.
- ✓ El servicio de mantenimiento no debe ser subrogado por la empresa en cuestión a otra. La empresa contratada deberá garantizar la disponibilidad del personal técnico capacitado para brindar los servicios de mantenimientos.
- ✓ Durante el tiempo que dure el contrato en caso de requerir la inclusión de un nuevo equipo de un establecimiento de salud al mantenimiento preventivo o correctivo, será comunicado con anticipación al proveedor por parte de la División General de Adquisiciones.
- ✓ Por medio de este proceso el MINSa determinará qué servicio, repuestos, accesorios, consumible u otros que sea necesario para el funcionamiento del equipo, formalizándolo mediante una orden de trabajo emitida por la División General de Adquisiciones.
- ✓ En caso que el oferente requiera de visita de sitio para determinar los alcances en sus ofertas, deberá solicitarla antes de la presentación de oferta, esta visita deberá limitarse únicamente a los equipos objetos de esta contratación y se acompañará por el recurso delegado por la dirección de la unidad de salud.
- ✓ Los servicios de mantenimiento de los equipos se realizarán directamente en cada unidad hospitalaria a excepción de una eventualidad de fuerza mayor.



CRISTIANA, SOCIALISTA, ¡SOLIDARIA!  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,  
Costado oeste Colonia Iero. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web  
www.minsa.gob.ni

SANDINO, SIEMPRE MAS ALLÁ  
EN LUZ, VIDA Y VERDAD  
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE JUSTICIA  
¡EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER  
CON DANIEL Y EL FRENTE  
EL PUEBLO-PRESIDENTE  
¡PAZ CON DIGNIDAD!  
46/19 VIVA LA REVOLUCION!



**Sección V. Formularios para la presentación de Ofertas**

**Formulario 1**

**Formulario de Información sobre el Oferente**

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

Contratación Simplificada No.: [indicar el número y nombre del proceso de contratación]

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro de la APCA]
3. País donde está registrado el Oferente en la actualidad o País donde intenta registrarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta registrarse]
4. Año de registro del Oferente: [indicar el año de registro del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está registrado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está registrado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Número telefónico: [indicar los números de teléfono del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] Estatutos de la Sociedad o Registro de la empresa Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), carta de intención de formar la APCA, o el Convenio de APCA, Si se trata de un ente gubernamental nicaragüense, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales,

## Formulario 2

### Formulario de Información sobre los Miembros de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

Contratación Simplificada No.: [indicar el número y nombre del proceso de contratación]

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) [indicar el Nombre jurídico del miembro de la APCA]
3. Nombre del País de registro del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) [indicar el nombre del País de registro del miembro de la APCA]
4. Año de registro del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA): [indicar el año de registro del miembro de la APCA]
5. Dirección jurídica del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) en el País donde está registrado: [Dirección jurídica del miembro de la APCA en el país donde está registrado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro de la Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA):  Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro de la APCA]  Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro de la APCA]  Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro de la APCA]  Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro de la APCA]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]  Estatutos de la Sociedad o Registro de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior,  Si se trata de un ente gubernamental nicaragüense, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales,

**Formulario 3**

**Formulario de la Oferta**

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

Contratación Simplificada No.: [indicar el número y nombre del proceso de contratación]

A: [nombre completo y dirección del Contratante]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no tenemos objeción o reserva alguna al Documento de Solicitud de Oferta de Servicios que regula la presente Contratación, incluso sus Correcciones Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada corrección];
- (b) Ofrecemos brindar los siguientes servicios especificadas en el Solicitud de Oferta de Servicios: [incorporar breve descripción de los servicios ofrecidos];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluido cualquier descuento ofrecido en el inciso posterior es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras];
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para aplicarlos son los siguientes: [agregar descuentos y metodología]
- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período de \_\_\_\_\_ a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas indicada en el Documento de Solicitud de Oferta de Servicios. Esta oferta es obligatoria para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Fianza/Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad al Documento de Solicitud de Oferta de Servicios.
- (g) Nosotros no tenemos ningún conflicto de intereses institucional.
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la mejor oferta, ni las ofertas que reciban.



Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma la Carta de Presentación de la Oferta y su calidad legal respecto a la misma]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [incluir indicaciones pertinentes]

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ [indicar la fecha de la firma]



**¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios,  
Costado oeste Colonia 1era. de mayo, Managua, Nicaragua.  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !  
CON DANIEL... ADELANTE !  
CON EL FRENTE... ADELANTE !  
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !





**Formulario 4**

**Formulario de Precios**

Lote No. [indicar número y nombre del lote]							
Ítem No.	Descripción del Equipo	Cantidad de equipos del Ítem	Cantidad total de mantenimientos	Precio Unitario C\$	Precio Sub Total de mantenimiento por ítem	IVA	Precio total por ítem
<b>Mantenimiento Preventivo</b>							
[Indicar número de Ítem del lote]	[Indicar nombre del equipo]	[indicar cantidad total de equipos que conforman el ítem]	[indicar cantidad total de mantenimientos ofertados para el ítem]	[Indicar precio unitario de cada mantenimiento]	[Indicar precio sub total de mantenimiento por ítem]	[Indicar el valor de IVA por Ítem]	[Indicar el precio total por Ítem]
<b>Montos Totales del Mantenimiento Preventivo por Lote</b>					[Indicar precio Sub total del mantenimiento preventivo por lote]	[Indicar el valor de IVA por lote]	[Indicar precio total del mantenimiento preventivo por lote]
<b>Mantenimiento correctivo</b>							
[Indicar número de Ítem del lote]	[indicar nombre del equipo]	[indicar cantidad total de equipos que conforman el ítem]	Global (1)	[Indicar precio global del mantenimiento correctivo para el ítem]*	[Indicar precio sub total global del mantenimiento correctivo para el ítem]	[Indicar el valor de IVA por Ítem]	[Indicar el precio total por Ítem]
<b>Montos totales del mantenimiento correctivo por Lote</b>					[Indicar precio Sub total del mantenimiento correctivo por lote]	[Indicar el valor de IVA por lote]	[Indicar precio total del mantenimiento correctivo por lote]
<b>Montos totales del Lote (Mantenimiento preventivo + Mantenimiento correctivo)</b>					Sub total de oferta por lote (sub total del mantenimiento preventivo + correctivo)	IVA por lote	Total de oferta por lote (mantenimiento preventivo + correctivo)





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**4519**  
*La Patria  
La Revolución!*

**\*Nota: El precio global del mantenimiento correctivo debe corresponderse con el monto cotizado en detalle de lista de posibles accesorios, repuestos y consumibles. El oferente deberá presentar detalle de costos unitarios de cada componente.**

El Oferente podrá guiarse con el siguiente modelo de formulario.

Lote No. \_\_\_\_\_

Ítem No. \_\_\_\_\_

Descripción del Equipo: \_\_\_\_\_

Requerimiento de repuestos, accesorios, consumibles y otros para mantenimientos correctivos

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario C\$	Sub total C\$	IVA C\$	Total C\$
<b>Monto Total mantenimiento correctivo C\$</b>						<b>[Indicar Total]</b>

**EL PRECIO OFERTADO DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS COSTOS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO.**

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma la Carta de Presentación de la Oferta y su calidad legal respecto a la misma]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [incluir indicaciones pertinentes]

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ [indicar la fecha de la firma]





**Formulario 5**

**Listado de Personal Técnico y Profesional especializado que realizará el mantenimiento preventivo y correctivo**

[El oferente deberá disponer de personal técnico capacitado para brindar los servicios de mantenimiento de los equipos bajo contrato, en número suficiente para dar respuesta simultáneamente en diferentes en diferentes unidades de salud del país. Estos deben tener conocimientos y experiencia en mantenimiento de equipos médicos de alta tecnología; para el caso de equipos ionizantes, deben tener conocimiento de protección radiológica.]

Nombre Completo	Cargo Especifico	Resumen de las principales características académicas, profesionales y laborales que lo califican para brindar el servicio de mantenimiento

Nota: Para cada uno de los recursos de esta lista se deberá presentar "Currículum Vitae" que incluya la información referida a los conocimientos y experiencia en mantenimiento de equipos médicos de alta tecnología; para el caso de equipos ionizantes, deben tener conocimiento de protección radiológica. Deberá incluir copia de cédula de identidad y soportes de la Educación y Experiencia Laboral, así como certificación por parte del fabricante que soporten la capacidad y experiencia técnica de los mismos.



## Sección VI. Modelo del Contrato

[El presente modelo contiene cláusulas mínimas, pudiendo el Contratante ajustarlas al objeto contractual específico, incorporar o suprimir las que no correspondan a la naturaleza de la contratación]

Nosotros: [Identificar al Contratante, sus generales de Ley, documento de identificación], actuando en nombre y representación de [Agregar Nombre/Denominación de la Entidad que representa], quien en lo sucesivo, para los efectos del presente Contrato se denominará "El Contratante", [Identificar al Proveedor, sus generales de Ley, documento de identificación], actuando en nombre y representación de [Agregar Razón Social/Denominación de la Empresa representada], quien en lo sucesivo, para los efectos del presente Contrato se denominará "El Proveedor". Ambas partes, confirman y reconocen poseer la capacidad legal para contratar y obligarse, en especial para la suscripción del presente Contrato, regulado bajo las cláusulas siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: REPRESENTACIÓN.** - Expresa el Contratante que es competente para celebrar el presente contrato, y representar a [Nombre Entidad que representa], facultades que le han sido conferidas mediante Acuerdo Presidencial [Nº-- Incorporar fecha de aprobación y datos de publicación en La Gaceta, Diario Oficial]; la Ley [Creadora Nº--, publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nº---; y su Reglamento, Decreto Nº --, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº--; y la Ley No. 1238, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y su Reglamento General, el Decreto Nº 07-2025; con domicilio fiscal en la ciudad de Managua [indicar dirección exacta], misma que señala para los fines y efectos legales de este Contrato. Por su parte, el Proveedor manifiesta que posee la capacidad jurídica para contratar y obligarse al cumplimiento total de los términos de este contrato en nombre y representación de [Agregar Razón Social/Denominación de la Empresa representada], lo que demuestra con Testimonio de Escritura Pública [No. - Poder de ---] otorgado ante el Notario [Nombre Notario/Lugar, hora y fecha de Escritura Pública], e inscrita bajo el [No.--, páginas --, tomo --]; Testimonio de Escritura Pública [No. --] de Constitución de Sociedad Anónima y Estatutos, otorgada ante el Notario [Nombre Notario/Lugar, hora y fecha de Escritura Pública], e inscrita bajo [No.--, páginas --, tomo --], sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Nicaragua, con Registro Único de Contribuyente [No. --], con domicilio fiscal en la ciudad de Managua [indicar dirección exacta], misma que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

**CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - El Contratante en virtud de las normas y procedimientos de la Ley de Contrataciones Administrativas del Estado y su Reglamento General, desarrolló el procedimiento de [indicar modalidad y descripción], resultando adjudicado el Oferente [identificar al adjudicado], quién de acuerdo a la aplicación de la metodología de evaluación resultó ser la mejor oferta, ajustada a las requerimientos de los servicios solicitadas por el Contratante en el documento de invitación.

**CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.** - El Contratante encomienda al Proveedor y este se obliga a brindar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, conforme con lo establecido en la oferta técnica y oferta económica presentada por el Proveedor que forman parte integral del presente contrato. El Proveedor se obliga a contar con personal calificado, accesorios, repuestos, consumibles y otros necesarios para efectuar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.



**CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.** - El Proveedor se obliga a brindar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo objeto del presente Contrato de acuerdo a los requerimientos y condiciones estipulados en la Solicitud de Oferta de Servicios, dentro de un plazo de 12 meses, con posibilidad de renovación, hasta un máximo de 3 periodos presupuestarios, según lo establecido en el Artículo 165, del Decreto Presidencial No. 07-2025, Decreto Reglamento a la Ley No. 1238 "Ley de Contrataciones Administrativas del Estado".

**CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO.** - El Contratante pagará al Proveedor, por la prestación de servicios, objeto de este Contrato, el valor total de [agregar valor del contrato en cifras y letras, en moneda de curso legal], que incluye todos los costos, tales como materiales, gastos administrativos, equipo, transporte, impuestos, tasas, derechos y demás cargas conforme a las Leyes de Nicaragua, así como cualquier anticipo, si corresponde, según el siguiente detalle: [indicar detalle del servicio adjudicado]

**CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA.** - El presente contrato tendrá una vigencia de 455 días calendarios, posteriores a la firma del contrato.

**CLÁUSULA SÉPTIMA. PAGO.** - El pago de los servicios de mantenimientos se realizará mediante al siguiente procedimiento:

- El Proveedor deberá facturar el servicio del mantenimiento preventivo posterior a la finalización del mantenimiento realizado al equipo, siempre y cuando se hayan ejecutado y aceptado satisfactoriamente, detallando las actividades realizadas presentadas en la oferta.
- El Proveedor deberá facturar el servicio del mantenimiento correctivo posterior a la finalización del mantenimiento realizado al equipo, siempre y cuando se hayan ejecutado y aceptado satisfactoriamente, detallando las actividades realizadas, repuestos y accesorios realizados en el mantenimiento.
- La factura estará escrita en idioma español firmada y sellada, nombre del servicio, así como las cantidades, precios unitarios en córdobas y totales.
- La factura deberá ser emitida a nombre del establecimiento de salud al que realiza el mantenimiento, según nombre detallado en el cuadro de ubicación de equipos.
- La factura junto con el acta trabajo de satisfacción deberá ser entregada al establecimiento de salud una vez finalizado el mantenimiento preventivo o correctivo con su carta de garantía del servicio realizado de acuerdo a la frecuencia establecida.
- El pago del servicio será efectivo 30 días hábiles contados a partir de recibir la solicitud de pago en la División General Administrativa Financiera.





**CLÁUSULA OCTAVA: ATRIBUCIONES DEL CONTRATANTE.** - 1. El Contratante tendrá los derechos contractuales que resulten del contrato administrativo celebrado, así como la potestad para dirigir, controlar y supervisar el contrato. 2. Ejercerá las prerrogativas exorbitantes, taxativas e irrenunciables con el exclusivo objeto de proteger el interés público, siendo estas las siguientes: 2.1. La potestad para modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público; sin perjuicio de la renegociación del contrato; 2.2. Potestad para ampliar unilateralmente los contratos sin exceder en un veinte por ciento (20%) del valor del contrato original, siempre que éstas obedezcan a situaciones de naturaleza imprevisible al momento de la suscripción del mismo y que sea la única forma de satisfacer plenamente el interés público, sin perjuicio de las modificaciones que deban efectuarse para preservar la ecuación financiera o equilibrio original del contrato; 2.3. La potestad para suspender o resolver el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan al Proveedor particular si hubiere mérito; 2.4. La potestad para rescindir el contrato por incumplimiento del Proveedor particular de una condición esencial del mismo. 3. Deberá nombrar un equipo conformado por profesionales con calidad técnica, que asuman la responsabilidad de administrar, conducir y controlar oportunamente la ejecución contractual, tomar las providencias necesarias para que el Proveedor se ajuste al estricto cumplimiento de las condiciones, especificaciones y plazos establecidos en el contrato y demás obligaciones explícitas e implícitas en este. Corresponde a dicho equipo verificar el cumplimiento del objeto de la contratación, advertir, a quien corresponda de acuerdo con el régimen interno, la conveniencia de introducir modificaciones, o señalar correcciones en la ejecución, recomendar la ejecución de las Garantía/Fianzas o bien la terminación del contrato cuando advierta fundamento para ello. La ausencia del ejercicio de las facultades de dirección y control por parte del Contratante, no exime al Proveedor de cumplir a cabalidad con sus deberes, ni de la responsabilidad que de ello se derive.

**CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS DEL PROVEEDOR.** - El Proveedor tendrá derecho a: 1. A la plena ejecución de lo pactado, salvo modificación, suspensión, resolución y rescisión unilateral ejecutadas de conformidad a las prerrogativas consignadas en Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público. 2. Derecho al pago conforme lo convenido en este Contrato. 3. Derecho a la terminación anticipada del Contrato por causas imputables al Contratante, conforme lo establecido en la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General. 4. Derecho a solicitar la recepción de los bienes. 5. Al pago de intereses convencionales o legales y al reconocimiento de la tasa de deslizamiento oficial de la moneda, en caso que los organismos o entidades contratantes incurran en mora en el pago del precio. Sin necesidad de requerimiento administrativo o judicial de pago, la entidad contratante incurrirá en mora cuando no haya pagado el precio estipulado en el contrato, quince (15) días después de ser exigible la obligación.

**CLÁUSULA DÉCIMA: ÓRDENES DE CAMBIO Y MODIFICACIONES AL CONTRATO.** - El Contratante podrá, en cualquier momento, efectuar cambios dentro del marco general del Contrato, mediante orden escrita al Proveedor.

No se introducirá ningún cambio o modificación al Contrato excepto mediante una enmienda por escrito acordada por ambas partes.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO.** - Por razones de interés público, las partes contratantes podrán convenir la terminación anticipada y de común acuerdo del contrato administrativo celebrado. La terminación por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos, intereses o adquiridos en favor del Contratante o del Proveedor. Sin embargo, el Contratante no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo Proveedor.



**CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.** - El Contratante podrá resolver el Contrato en su totalidad o en parte mediante notificación escrita al Proveedor, cuando se suscite cualquiera de las causales siguientes: a) Si el Proveedor por causas imputables a él, no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de los siguientes [No. días] a la fecha convenida sin causa justificada; b) Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por el Contratante; c) Si no ejecuta los trabajos de conformidad a lo estipulado en el contrato o los cambios previamente aprobados por el Contratante o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por la Supervisión; d) Si no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de mantenimiento y, que a juicio del Contratante el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado. e) Si subcontrata partes de los trabajos objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito del Contratante; f) Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización del Contratante; g) Si el Proveedor no da las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos; h) Si el Proveedor cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito, tener una determinada nacionalidad; i) Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, j) por sobrevenir en el Proveedor quiebra o insolvencia, o inicia un estado de liquidación o de concurso de acreedores; k) cuando el Proveedor, su representante, su personal da u ofrece dar a cualquier persona soborno, regalo, gratificación, comisión u otra cosa de valor como incentivo o recompensa por hacer u omitir hacer cualquier acción relacionada con el Contrato, o por mostrar o no mostrar posición favorable hacia alguna persona en relación con el Contrato; l) En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y demás Leyes aplicables. El procedimiento para resolver el Contrato, en todo o en parte, es el establecido en el Capítulo IV del Reglamento General a la Ley de Contrataciones Administrativas del Estado.

**CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA: SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR. -**

Si el Contratante no cumple sus obligaciones contractuales, el Proveedor podrá, previa notificación al Contratante con una antelación mínima de [No. días], hasta el debido cumplimiento. Recibida la notificación, el Contratante deberá tomar una decisión al respecto. Si el Contratante cumple con sus obligaciones, el Proveedor reanudará su trabajo normal tan pronto como sea razonablemente posible. Si el Proveedor sufre una demora o incurre en algún costo derivado de la suspensión de los trabajos o reducción del ritmo de trabajo, tendrá derecho a una prórroga del plazo por el tiempo de la demora, y al pago de dicho costo más utilidades, el cual será incluido en el precio del Contrato.

El Proveedor tendrá derecho a terminar el Contrato si: a) cuando el Contratante incumpla o suspenda sus obligaciones por más de sesenta días calendario sin causa justa, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; b) cuando los diseños definitivos sean inejecutables o no se hubieren solucionado sus defectos; c) cuando por circunstancias técnicas o económicas imprevistas, debidamente acreditadas, el Contratante no hubiese accedido a la terminación contractual por mutuo acuerdo. Cuando el Proveedor invoque la terminación anticipada, deberá acreditar de previo ante El Contratante tendrá un plazo de quince (15) días para resolver la solicitud de rescisión del contrato presentada por el Proveedor. Si el Contratante no resuelve y no notificare su resolución al Proveedor particular dentro del plazo antes referido, dicha omisión constituirá una situación de silencio administrativo positivo.



Todo lo anterior, sin perjuicio de reconocer al Proveedor los costos que hubiere derivado. Después que entre en vigencia la notificación de terminación, el Contratante deberá determinar el valor de lo ejecutado y emitirá un certificado de pago indicando los montos adeudados cuyo precio se estipula en el Contrato y devolverá al Proveedor la garantía de cumplimiento; otros costos o responsabilidades que dentro de las circunstancias haya incurrido razonable y necesariamente el Proveedor para terminar el contrato.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: SUSPENSIÓN O RESCISIÓN UNILATERAL POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.** - El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato sea el resultado de un evento de Caso Fortuito o Fuerza Mayor, es decir, un evento o situación fuera del control del Proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del Proveedor. Tales eventos pueden incluir, entre otras guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos. Si se presentara un evento de Caso Fortuito o Fuerza Mayor, el Proveedor notificará por escrito al Contratante a la brevedad posible sobre dicha condición y causa. A menos que el Contratante disponga otra cosa por escrito, el Proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del Contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación existente. Sin perjuicio de cualquier otra disposición, si sobreviene un evento o circunstancia que esté fuera del control de las partes, que imposibilite a cualquiera o ambas partes cumplir sus obligaciones contractuales o que, en virtud de la ley que rige el Contrato, otorgue a las partes el derecho de ser liberadas de seguir cumpliendo el mismo, una de las partes notificará a la otra sobre dicha circunstancia quedando liberadas de seguir cumpliendo el Contrato, siguiendo el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Reglamento General a la Ley de Contrataciones Administrativas del Estado, sin perjuicio de los derechos de cada Parte respecto de cualquier incumplimiento previo del Contrato. El Contratante deberá determinar el valor de lo ejecutado y emitirá un certificado de pago indicando los montos adeudados cuyo precio se estipula en el Contrato y devolverá al Proveedor la garantía de cumplimiento; otros costos o responsabilidades que dentro de las circunstancias haya incurrido razonable y necesariamente el Proveedor para terminar el contrato.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: OBLIGACIÓN DE RESPUESTA.** - El Contratante se encuentra obligado a dar respuesta a las peticiones que formule el Proveedor, relacionadas con la ejecución del contrato conforme los plazos contractuales convenidos o en su defecto dentro de los quince días siguientes a su presentación.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** - Forman parte del presente contrato: Las modificaciones al contrato, documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD.** - El Contratante y el Proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. El Contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del Proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el Proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida del Contratante para ningún otro propósito que el de la ejecución del Contrato.





**CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: NULIDAD DEL CONTRATO.** - Todo contrato que contravenga las normas y procedimientos de la Contratación Administrativa, será declarado nulo por autoridad competente. Mediante resolución motivada dictada por el Contratante, los contratos suscritos con personas que carezcan de capacidad de ejercicio o que estuvieren comprendidos en cualquiera de las prohibiciones a que se refieren los artículos 18, 19 y 20 de la Ley No. 1238, serán nulos y deberá procederse a su liquidación y tomar las providencias que fueren necesarias para resarcirse de los daños y perjuicios que le fueren ocasionados, de los cuales responderá solidariamente el Proveedor y los Servidores Públicos que, a sabiendas, hubieren adjudicado el contrato. Excepcionalmente, cuando hubiere grave riesgo de daño al interés público, podrá autorizarse la continuación del contrato por el tiempo que fuere estrictamente necesario, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda. De tal situación deberá ponerse en conocimiento a la Contraloría General de la República.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: IDIOMA.** - El presente Contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de utilizado en todos los asuntos relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente documento. Toda correspondencia y documentos relativos al presente Contrato, deben redactarse en este mismo idioma.

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA: LEYES APLICABLES Y DOMICILIO.** - El Contrato se registrará y estará sujeto a las Leyes de la República de Nicaragua. Para todos los efectos legales el Contratista, salvo sumisión expresa, podrá ser demandado [en el lugar donde desarrolle su actividad comercial y, si tuvieren establecimientos a su cargo en diferentes lugares, en cualquiera de ellos a elección del Contratante. También podrá ser el lugar donde la situación o relación jurídica a que se refiere el litigio, haya nacido o deba surtir efectos, siempre que en dicho lugar tengan establecimiento abierto al público o representante autorizado para actuar.].

**CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA: NOTIFICACIONES.** - Toda notificación entre las partes en virtud del Contrato se hará por escrito, por cable, télex o fax y será confirmada por escrito a la parte que corresponda, a la siguiente dirección: [Agregar dirección del Contratante y del Proveedor]. La notificación entrará en vigor en el momento de su e

**CLÁUSULA CLAUSULA TRIGÉSIMA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.** - Ambos partes aceptamos el presente Contrato, en su totalidad y en cada una de sus estipulaciones. En fe de lo anterior, conformes, ratificamos y firmamos en dos tantos de un mismo tenor, en la ciudad de Managua, [Agregar hora y fecha].-

Firma del Contratante

Firma del Proveedor

